



RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública de 23 de diciembre de 2008, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo, con la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, sujeto al II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, grupo profesional 3, con sujeción a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales

- 1.1. Se convoca proceso selectivo para cubrir 41 plazas de la categoría de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales por el sistema general de acceso libre y 498 plazas por el sistema de promoción interna.

Del total de las plazas convocadas por promoción interna se reservarán 28 para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33 %.

Una vez cubiertas las plazas del cupo de reserva para personas con discapacidad, los aspirantes con discapacidad que hayan superado el proceso selectivo sin obtener plaza por dicho cupo, podrán optar, en igualdad de condiciones, a las de acceso general.

Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad se acumularán a las de acceso general por promoción interna.

Las vacantes no provistas por el turno de promoción interna se acumularán a las del turno libre, según lo establecido en el artículo 30.3 del II Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas selectivos.

- 1.2. El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.
- 1.3. Las plazas convocadas se desglosan, según la distribución contenida en el Anexo II, quedando identificadas por el número de orden con el que figuran en dicho Anexo.



- 1.4. El aspirante deberá optar exclusivamente por un número de orden, que hará constar en la casilla 16 de su solicitud.
- 1.5. El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en el plazo máximo de cuatro meses desde la publicación de la convocatoria.
- 1.6. El programa que, para cada número de orden, ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el anexo V de la presente convocatoria.
- 1.7. Concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, serán contratados con carácter fijo, hasta como máximo el número de plazas convocadas por cada número de orden.

2. Requisitos de los candidatos

- 2.1. Para ser admitidos a la realización del proceso selectivo los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo los siguientes requisitos de participación:
 - 2.1.1. Nacionalidad:
 - a) Tener la nacionalidad española
 - b) Ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea.
 - c) Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, que vivan a su cargo menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
 - d) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
 - e) Los extranjeros que no estando incluidos en los párrafos anteriores se encuentren con residencia legal en España.
 - 2.1.2. Edad: Tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.
 - 2.1.3. Titulación: Estar en posesión, o en condiciones de obtener a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el título que se indica en el Anexo II.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación o convalidación en su caso.
 - 2.1.4. Compatibilidad funcional: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas
 - 2.1.5. Habilitación: No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público
 - 2.1.6. Además para cada número de orden se deberá estar en posesión de los requisitos específicos que figuran en la columna “OTROS REQUISITOS” del Anexo II



- 2.2. Los aspirantes que se presenten por el cupo de reserva para personas con discapacidad habrán de tener reconocida la condición legal de persona con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33%.

3. Requisitos específicos para el acceso por promoción interna

Los aspirantes que concurran por el turno de promoción interna, deberán cumplir además:

- 3.1. Pertenecer como personal laboral fijo, con la misma modalidad contractual, al grupo profesional inmediatamente inferior.
- 3.2. Haber prestado dos años de servicios efectivos en dicho grupo profesional inmediatamente inferior.
- 3.3. También podrán participar los trabajadores fijos, con cuatro años de permanencia en el grupo profesional inmediatamente inferior, sin necesidad de tener la titulación exigida, siempre que cuenten con la titulación exigida en el grupo profesional desde el que acceden

4. Solicitudes

- 4.1. Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo de solicitud 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la pagina Web WWW.060.es.

La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo IV.

- 4.2. La presentación de solicitudes se realizará en el Registro del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Plaza San Juan de la Cruz s/n Madrid o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado" y se dirigirán al Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.
- 4.3. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.
- 4.4. Estarán exentos de aportar documentación acreditativa de la nacionalidad los incluidos en el apartado a) así como los extranjeros residentes en España incluidos en el apartado b), siempre que autoricen en su solicitud la comprobación de los datos de identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad. El resto de los candidatos deberán acompañar a su solicitud documento que acredite las condiciones que se alegan.
- 4.5. Los aspirantes con discapacidad con un grado de minusvalía igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempo y/o medios deberán adjuntar Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de minusvalía.
- 4.6. Los errores de hecho, materiales o aritméticos que pudieran advertirse en la solicitud podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

5. Admisión de aspirantes



- 5.1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante, dictará orden, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha orden, que deberá publicarse en el "Boletín Oficial del Estado", se indicarán los lugares en que se encuentren expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión y determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición
- 5.2. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.
- 5.3. No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a los aspirantes.

6. Tribunal

- 6.1. El Tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura como Anexo III a esta convocatoria.
- 6.2. La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta, en representación o por cuenta de nadie.
- 6.3. El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás disposiciones vigentes.
- 6.4. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley citada en la base anterior.
- 6.5. El Tribunal, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
Corresponderá al Tribunal la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estimen pertinentes
- 6.6. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, Plaza San Juan de la Cruz s/n Madrid, dirección de correo electrónico empleolaboral@mma.es

7. Desarrollo del proceso selectivo

- 7.1. El orden de actuación de los aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente, por cada número de orden, por el primero de la letra X, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública de 21 de enero de 2008 (Boletín Oficial del Estado de 4 de febrero).
- 7.2. Los aspirantes serán convocados a cada ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan.
- 7.3. Concluido cada uno de los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará pública, en el lugar o lugares de su celebración y en la sede del Tribunal, la relación de aspirantes que hayan alcanzado el mínimo establecido para superarlo, con indicación de la puntuación obtenida cada número de orden del Anexo II
- 7.4. Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de veinte días naturales para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I.



- 7.5. El Tribunal publicará, en el lugar o lugares de la celebración de la fase de oposición y en la sede del Tribunal, la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.
- 7.6. El Tribunal podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de los aspirantes. Asimismo, si tuviera conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa audiencia al interesado, deberá proponer su exclusión a la autoridad convocante.

8. Superación del proceso selectivo

- 8.1. Finalizadas las fases de oposición y de concurso, el Presidente del Tribunal elevará a la autoridad convocante la relación de aspirantes que hayan obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación por cada número de orden del anexo II.
- 8.2. Dicha relación se publicará en el lugar de celebración del último ejercicio de la fase de oposición, en la sede del Tribunal, así como en cuantos lugares se considere oportuno, disponiendo los primeros aspirantes de dicha relación, hasta como máximo el número de plazas convocadas por cada número de orden del anexo II, de un plazo de veinte días naturales para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.
- 8.3. Las plazas sin cubrir incluidas en cada número de orden no podrán acumularse a las de ningún otro
- 8.4. No se podrán formalizar mayor número de contratos que el de puestos de trabajo convocados en cada número de orden.
- 8.5. La adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará en cada número de orden, según la petición de destino de acuerdo con la puntuación total obtenida.
- 8.6. Los aspirantes contratados tendrán que superar un período de prueba de un mes fijado en el artículo 35 del II Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado durante el cual la unidad de personal correspondiente evaluará el correcto desempeño del puesto de trabajo.

Quedan exentos del período de prueba los trabajadores que hayan ya desempeñado las mismas funciones con anterioridad, bajo cualquier modalidad de contratación, dentro del ámbito de aplicación del II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado
- 8.7. En el caso de que alguno de los candidatos no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a la que se refiere la base 8.1.

9. Norma final

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación el II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado; la Ley 7/2007, de 12 de abril, el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.



Contra la presente convocatoria podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante autoridad convocante en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso – administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano jurisdiccional competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Madrid, 23 de diciembre de 2008

LA DIRECTORA GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

De he



Fdo.: Petra Fernández Álvarez



ANEXO I

DESCRIPCION DEL PROCESO SELECTIVO

TURNO LIBRE

El proceso selectivo constará de dos fases:

1. Fase de oposición
2. Fase de concurso

1. FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 110 preguntas, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Este ejercicio constará de dos partes:

1. Primera parte: incluirá 30 preguntas sobre el temario común que figura en el anexo V de esta convocatoria, relativo a “Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado”. Estas preguntas serán iguales para todos los aspirantes.
2. Segunda parte: las 80 preguntas restantes versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa correspondiente al número de orden elegido. Estos contenidos se relacionan en la parte específica del Anexo V.

No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de noventa minutos.

Se calificará con un máximo de 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 para superar el ejercicio.

En el caso de la especialidad de Bombero se deberán superar las pruebas físicas indicadas para la especialidad en el Anexo IV del II Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado..

A las aspirantes que no pudieran efectuar las pruebas físicas establecidas en la convocatoria por embarazo o parto debidamente acreditados, se les valorará la fase de concurso quedando condicionada la formalización del correspondiente contrato de trabajo, en caso de resultar adjudicatarias de alguna plaza, a la realización y superación de aquéllas.

Las pruebas físicas, en su caso, se realizarán con anterioridad a la formalización de dicho contrato, en la fecha en que determine el Tribunal. Si en esta fecha tampoco pudiera realizarlas debido a las causas anteriores, perderán el derecho a ser contratadas y quedarán anuladas sus actuaciones.

2. FASE DE CONCURSO:

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1. Méritos profesionales: La puntuación máxima será de 30 puntos.

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo siempre que las tareas y funciones desarrolladas fueran similares al contenido del programa correspondiente al número de orden por el que han optado, según los siguientes criterios:

- a. Servicios efectivos prestados en el ámbito del II Convenio Único, con la categoría por la que ha optado: 0,50 puntos por mes completo de servicios



- b. Servicios efectivos prestados en la Administración Pública, en ámbitos distintos al II Convenio Único: 0,25 puntos por mes completo de servicios
- c. Servicios efectivos prestados en otros ámbitos no incluidos en los apartados anteriores: 0,16 puntos por mes completo de servicios.

Forma de acreditación:

- 1 Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente cuando la experiencia profesional se derive de servicios prestados en la Administración, según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria.
- 2 Certificado de Vida Laboral emitido por el órgano competente de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia.

Los grupos de cotización reflejados en los correspondientes certificados de vida laboral deberán coincidir con la categoría de la plaza a la que aspire el candidato.

2. Méritos Académicos: La puntuación máxima será de 3 puntos.

Se valorarán:

- a. Posesión de titulación superior a la exigida: 1 punto.
- b. Por haber realizado cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que ha optado, incluidos dentro del Plan de Formación Continua:

Puntuación máxima: 2 puntos.

- c. Por haber realizado cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que ha optado, no incluidos dentro del Plan de Formación Continua:

Puntuación máxima: 1 punto.

La valoración de los cursos a los que se hace referencia en los apartados b y c anteriores se realizará según el siguiente desglose:

- 1 Cursos de duración inferior a 15 horas o aquellos cuya duración no conste en el correspondiente diploma: 0,10 puntos por curso.
- 2 Cursos de 15 a 50 horas de duración: 0,50 puntos por curso
- 3 Cursos de 50 a 100 horas de duración: 0,75 puntos por curso
- 4 Cursos de más de 100 horas: 1 punto por curso.

Para su valoración deberán haber sido impartidos por la Administración o por centros legalmente autorizados y reconocidos.

Forma de acreditación:

Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar Fotocopia de los Títulos o certificación de haber realizado todos los estudios necesarios para su obtención.

La calificación final del proceso vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso.

Para superar el proceso será necesario obtener la puntuación mínima que determine el Tribunal.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:.

- 1. La mayor puntuación obtenida en la fase de oposición.
- 2. Mayor número de respuestas acertadas en la segunda parte del ejercicio.



3. La mayor puntuación alcanzada en la fase de concurso.
4. La mayor puntuación alcanzada en el mérito servicios prestados en el ámbito del II Convenio Único
5. La mayor puntuación alcanzada en el mérito servicios prestados en la Administración en ámbitos distintos al II Convenio Único.

Si aún así persistiera el empate, se desempatará atendiendo al mayor tiempo, computado en días, de servicios efectivos prestados, en puestos de trabajo siempre que las tareas y funciones desarrolladas fueran similares al contenido del programa correspondiente al número de orden por el que han optado, en:

1. El ámbito del II Convenio Único
2. En la Administración Pública, en ámbitos distintos al del II Convenio Único
3. Otros ámbitos distintos a los anteriores.

Si aún así persistiera el empate, se deberá realizar entre los candidatos empatados un nuevo examen de la segunda parte del ejercicio de la fase de oposición.

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con discapacidad que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

PROMOCION INTERNA

El proceso selectivo constará de dos fases:

1. Fase de oposición
2. Fase de concurso

1. FASE DE OPOSICIÓN

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 80 preguntas que versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica del Anexo V, correspondiente al número de orden elegido, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta.

No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de setenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 para superar el ejercicio.

.

2. FASE DE CONCURSO:

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 45 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1. Méritos profesionales: La puntuación máxima será de 25 puntos.

Se valorará la experiencia profesional, según los siguientes criterios:



- a. Servicios efectivos prestados en puestos encuadrados en el mismo área funcional del puesto por el que se opta: 0,42 puntos por mes completo de servicios
- b. Servicios efectivos prestados en puestos encuadrados en distinto área funcional del puesto por el que se opta: 0,21 puntos por mes completo de servicios

Forma de acreditación:

Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente, según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria.

2. Méritos Académicos: La puntuación máxima será de 10 puntos. Se valorará:

- a. Estar en posesión de la titulación exigida: 5 puntos
- b. Cursos de formación y perfeccionamiento: Puntuación máxima 5 puntos

Se valorarán aquellos cursos de formación y perfeccionamiento debidamente acreditados, cuyo contenido tenga relación directa con el puesto de trabajo por el que se opta, que hayan sido convocados, impartidos u homologados por el Instituto Nacional de Administración Pública, Instituciones Públicas o por Organizaciones Sindicales u otros agentes promotores, dentro del marco de los Acuerdos de Formación Continua en las Administraciones Públicas, así como los no referidos anteriormente que hayan sido convocados o impartidos directamente por las Administraciones Públicas o por otros centros a los que se les haya encargado su impartición, a razón de :

- Cursos recibidos: 0,01 punto por hora
- Cursos impartidos: 0,05 puntos por hora.

3 Antigüedad: Puntuación máxima 10 puntos

Se valorarán los servicios reconocidos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 del II Convenio Único, a razón de 1 punto por año completo de servicios.

La calificación final del proceso vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso.

Para superar el proceso será necesario obtener la puntuación mínima que determine el Tribunal.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:.

1. La mayor puntuación obtenida en la fase de oposición.
2. La mayor puntuación alcanzada en la fase de concurso.
3. La mayor puntuación alcanzada en el mérito servicios prestados en puestos encuadrados en el mismo área funcional del puesto por el que se opta

Si aún así persistiera el empate, se desempatará atendiendo al mayor tiempo, computado en días, de servicios efectivos prestados:

- en puestos encuadrados en el mismo área funcional del puesto por el que se opta
- en puestos encuadrados en distinto área funcional del puesto por el que se opta

Si siguiera persistiendo el empate, se deberá realizar entre los candidatos empatados un nuevo examen del ejercicio de la fase de oposición :



Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con discapacidad que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.



ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.
Grupo profesional: 3 Área Funcional 2

Nº ORDEN	ESPECIALIDAD	TURNO LIBRE			PROMOCION INTERNA			TOTAL	TITULACION	OTROS REQUISITOS	MODALIDAD CONTRAC.
		GENERAL	DISCAP.	TOTAL TL	GENERAL	DISCAP.	TOTAL PI				
1	ALOJAMIENTO	1		1	1		1	2	TECNICO SUPERIOR EN ALOJAMIENTO O EQUIVALENTE		
2	ANALISIS Y CONTROL (Animalario)	1		1	0		0	1	TECNICO SUPERIOR EN ANALISIS Y CONTROL O EQUIVALENTE	CERTIFICADO MEDICO ESPECÍFICO PARA TRABAJAR CON ANIMALES. Estar en posesión de la homologación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, o de la Consejería correspondiente de las Comunidades Autónomas, que le acredite como personal competente de nivel B para trabajar con animales de experimentación, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1201/2005, de 10-10-2005, BOE de 21-10-2005.	
3	ASESORIA DE IMAGEN PERSONAL	1		1	0		0	1	TECNICO SUPERIOR EN ASESORIA DE IMAGEN PERSONAL		
4	AUTOMOCIÓN	1		1	5	1	6	7	TECNICO SUPERIOR EN AUTOMOCIÓN O EQUIVALENTE		
5	AUTOMOCIÓN	1		1	1		1	2	TECNICO SUPERIOR EN AUTOMOCIÓN O EQUIVALENTE	CARNÉ DE CONDUCIR B	
6	AUTOMOCIÓN	1		1	2	3	5	6	TECNICO SUPERIOR EN AUTOMOCIÓN O EQUIVALENTE	CARNÉ DE CONDUCIR C	



7	DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS	1		1	0		0	1	TECNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS O EQUIVALENTE		
8	DESARROLLO DE PROYECTOS MECANICOS	1		1	4		4	5	TECNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE PROYECTOS MECANICOS O EQUIVALENTE		
9	DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS	1		1	1		1	2	TECNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS O EQUIVALENTE		
10	DESARROLLO Y APLICACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION	1		1	30	2	32	33	TECNICO SUPERIOR EN DESARROLLO Y APLICACION DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION O EQUIVALENTE		
11	DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL	1		1	0		0	1	TECNICO SUPERIOR EN DISEÑO Y PRODUCCION EDITORIAL O EQUIVALENTE		
12	GESTION Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PAISAJISTICOS	1		1	4		4	5	TECNICO SUPERIOR EN GESTION Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PAISAJISTICOS O EQUIVALENTE		
13	HIDRÁULICA	1		1	49		49	50	Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalente		
14	HIDRÁULICA	2		2	5		5	7	Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalente	CARNÉ DE CONDUCIR B	
15	IMAGEN	1		1	9	1	10	11	TECNICO SUPERIOR EN IMAGEN O EQUIVALENTE		



16	INSTALACIONES ELECTROTECNICAS	1		1	33	2	35	36	TECNICO SUPERIOR EN INSTALACIONES ELECTROTECNICAS O EQUIVALENTE		
17	MANTENIMIENTO AEROMECANICO	1		1	12	1	13	14	TÉCNICO SUPERIOR EN MANTENIMIENTO AEROMECANICO O EQUIVALENTE		
18	MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL	1		1	1		1	2	TECNICO SUPERIOR EN MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL O EQUIVALENTE		
19	MANTENIMIENTO GENERAL	1		1	67	5	72	73	TECNICO SUPERIOR EN ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES O EQUIVALENTE: Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción. Realización y planes de obra. Sistemas de telecomunicación e informáticos. Instalaciones electrotécnicas. Construcciones metálicas. Desarrollo de productos de carpintería y mueble. Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos, térmicas y de manutención. Mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y Proceso.		
20	MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE EDIFICIO Y PROCESO	1		1	27	2	29	30	TECNICO SUPERIOR EN MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE EDIFICIO Y PROCESO O EQUIVALENTE		
21	NAVEGACION, PESCA Y TRANSPORTE MARÍTIMO	1		1	0		0	1	TECNICO SUPERIOR EN NAVEGACION, PESCA Y TRANSPORTE MARÍTIMO O EQUIVALENTE - PATRÓN DE TRAFICO INTERIOR - PATRON PORTUARIO		



22	PROCESOS DE CONFECCION INDUSTRIAL	1		1	4		4	5	TECNICO SUPERIOR EN PROCESOS DE CONFECCION INDUSTRIAL O EQUIVALENTE		
23	PROCESOS DE ENNOBLECIMIENTO TEXTIL	1		1	0		0	1	TÉCNICO SUPERIOR EN PROCESOS DE ENNOBLECIMIENTO TEXTIL O EQUIVALENTE		
24	PRODUCCION EN INDUSTRIAS DE ARTES GRAFICAS	1		1	25	2	27	28	TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCION EN INDUSTRIAS DE ARTES GRAFICAS O EQUIVALENTE		
25	PRODUCCION POR MECANIZADO	1		1	1		1	2	TECNICO SUPERIOR EN PRODUCCION POR MECANIZADO O EQUIVALENTE		
26	REALIZACION DE AUDIOVISUALES Y ESPECTACULOS	1		1	0			1	TECNICO SUPERIOR EN REALIZACION DE AUDIOVISUALES Y ESPECTACULOS O EQUIVALENTE		
27	REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA	1		1	29	2	31	32	TECNICO SUPERIOR EN REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA O EQUIVALENTE		
28	RESTAURACION	1		1	25	2	27	28	TECNICO SUPERIOR EN RESTAURACION O EQUIVALENTE	CARNE DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS	
29	SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS	1		1	12	1	13	14	TÉCNICO SUPERIOR EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS O EQUIVALENTE		
30	SONIDO	1		1	0		0	1	TECNICO SUPERIOR EN SONIDO O EQUIVALENTE		
31	VIGILANCIA DEL DOMINIO PUBLICO	1		1	40		40	41	Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalente.	CARNÉ DE CONDUCIR B	
32	ANÁLISIS Y CONTROL	1		1	12	1	13	14	TECNICO SUPERIOR EN ANALISIS Y CONTROL O EQUIVALENTE		



33	BOMBERO	1		1	0		0	1	Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalente		
34	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN CENTROS PENITENCIARIOS	1		1	9		9	10	TECNICO SUPERIOR DE ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES ESPECIALIDADES O EQUIVALENTE: Desarrollo y producción editorial. Producción en Industrias de artes gráficas. Producción de madera y mueble. Desarrollo y fabricación de productos cerámicos. Patronaje. Procesos de confección industrial. Gestión y organización de empresas agropecuarias. Industrias de proceso de pasta y papel. Plásticos y caucho. Industria alimentaria. Montaje y mantenimiento de instalación de edificios y de procesos. Instalaciones electrotécnicas. Sistemas de regulación y control automáticos. Automoción. Desarrollo de proyectos mecánicos. Construcciones metálicas.		
35	ANÁLISIS Y CONTROL (LABORATORIO COMERCIO EXTERIOR)	1		1	13	2	15	16	TECNICO SUPERIOR EN ANALISIS Y CONTROL O EQUIVALENTE		
36	ANÁLISIS Y CONTROL (LABORATORIO COMERCIO EXTERIOR)	1		1	0		0	1	TECNICO SUPERIOR EN ANALISIS Y CONTROL O EQUIVALENTE		MODALIDAD DE CONTRATO: A TIEMPO PARCIAL (6MESES) (01-12) A (31-05)
37	GESTION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	1		1	0		0	1	TECNICO SUPERIOR EN GESTION Y ORGANIZACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS O EQUIVALENTE		



38	CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS	1		1	37		37	38	Título de Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista, o equivalente		
39	CONSTRUCCIONES METÁLICAS	1		1	2		2	3	TECNICO SUPERIOR EN CONSTRUCCIONES METÁLICAS O EQUIVALENTE		
40	DESARROLLO DE PRODUCTOS DE CARPINTERIA Y MUEBLE	1		1	10	1	11	12	TECNICO SUPERIOR EN DESARROLLO DE PRODUCTOS DE CARPINTERIA Y MUEBLE O EQUIVALENTE		
TOTAL		41	0	41	470	28	498	539			



ANEXO III

TRIBUNAL CALIFICADOR

EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PRESENTE PROCESO SELECTIVO SERÁ HECHO PÚBLICO CON LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.



ANEXO IV

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el recuadro 15, “Cuerpo o Escala o Categoría”, se consignará “Categoría Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.Grupo profesional: 3”

En el recuadro 16, consignar el número del Anexo II por el que se opta, no pudiendo optar nada más que por un número de orden

En el recuadro 17, “Forma de acceso”, se consignará “L” si se opta por las plazas convocadas por el sistema general de acceso libre y “PI” si se opta por las plazas convocadas por el sistema de promoción interna, no pudiendo optar nada más que por uno de los dos sistemas.

En el recuadro 18, “Ministerio/Órgano/Entidad convocante”, se consignará “Dirección General de la Función Pública.”.

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la reseña por la que se anuncia la convocatoria.

En el recuadro 20, “Provincia de examen”, se consignará “Madrid”

En el recuadro 21, “Minusvalía”, los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de minusvalía que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con un grado de minusvalía igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22

En el recuadro 24, “Títulos académicos oficiales”, se consignará “se consignará la titulación que se posea y que habilite para presentarse a estas pruebas.”

En el recuadro 25, apartado A, se consignará en el caso de optar por el sistema de promoción interna el grupo profesional y la categoría del aspirante.

El importe de la tasa por derechos de examen será:

- Turno libre: 13,81 € y para las familias numerosas de categoría general de 6,91 €.
- Promoción interna: 6,91 €. y para las familias numerosas de categoría general de 3,45 €.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Subsecretario del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

El ingreso del importe correspondiente a los derechos de examen se efectuará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado el correspondiente ingreso de los derechos de examen, mediante validación de la entidad colaboradora en la que se realice el ingreso, a través de certificación mecánica, o en su defecto, sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número **0049.6645.56.2010000790 del Banco de Santander Central Hispano SA** a nombre de "Tesoro Público. Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino Derechos de examen". El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco de Santander Central Hispano SA mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.



Estarán exentas del pago de esta tasa:

- a) Las personas con un grado de minusvalía igual o superior al 33%, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.
- b) Las personas que figurasen como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas se realizará mediante una declaración jurada o promesa escrita del solicitante. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

- a) Las familias numerosas en los términos del artículo 12.1.b) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de protección de la Familia Numerosa. Tendrán derecho a una exención del 100% de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50% los que fueran de la categoría general.
- b) La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso la presentación y pago en las oficinas a que se hace referencia supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.



ANEXO V

PARTE COMUN:

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

1. La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.
2. El Gobierno y la Administración. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios y demás órganos administrativos.
3. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El personal funcionario y el personal laboral.
4. El Convenio II Único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Ámbito de aplicación y vigencia. La CIVEA. Comisiones y Subcomisiones de la CIVEA. Comisión para la Igualdad. Subcomisiones Delegadas de la CIVEA.
5. Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.
6. Políticas de igualdad de Género. Normativa vigente.

PARTE ESPECÍFICA:

ALOJAMIENTO

1. El departamento de recepción: Objetivos. Estructura organizativa y funcional.
2. La reserva y su gestión. Concepto. Tipos. Sistemas de reservas integradas. El contrato de reserva. Procedimientos de reserva. Análisis del estado de las reservas.
3. Atención al cliente. Habilidades sociales aplicadas a la recepción. Técnicas de protocolo e imagen personal. Tipologías de clientes.
4. Reclamaciones y denuncias.
5. Servicios prestados por el departamento de recepción: La consejería. Control de clientes. Servicio de noche. Otros servicios.
6. Las comunicaciones: El servicio de comunicaciones. Comunicaciones internas y externas.
7. El departamento de pisos, áreas comunes, lavandería y lencería.
8. Maquinaria y equipos del área de pisos, zonas comunes, lavandería y lencería.
9. Técnicas y procesos administrativos aplicados a la regiduría de pisos.
10. Gestión d existencias.
11. Plan de limpieza. Procesos y métodos de limpieza y puesta a punto.
12. Organización y control del servicio: Organización, distribución y supervisión del trabajo. Control de habitaciones.
13. Plan de mantenimiento.
14. Mobiliario, decoración y ornamentación.



ANÁLISIS Y CONTROL (ANIMALARIO)

1. Barreras, áreas funcionales y zonas protegidas de los animalarios.
2. Mantenimiento y reposición del material quirúrgico.
3. Medidas profilácticas. Limpieza, desinfección y esterilización.
4. Vías de administración de compuestos suministrados a los animales de experimentación.
5. Extracción de muestras de animales de laboratorio.
6. Estado sanitario y nutrición de los animales de laboratorio.
7. Reproducción, cría y herencia de animales de laboratorio, y métodos de identificación
8. Generación y mantenimiento de animales modificados genéticamente para investigación.
9. Eutanasia, analgesia y anestesia.
10. Registro y control de las condiciones medioambientales en las habitaciones de animales.
11. Gestión de residuos del animalario y del almacén del animalario.
12. Nociones de legislación sobre protección y experimentación animal. Aspectos éticos
13. Legislación sobre el uso y manejo de animales modificados genéticamente.
14. Salud y condiciones de seguridad en los animalarios. Zoonosis y medidas de protección personal. Riesgos Químicos y Biológicos

ANÁLISIS Y CONTROL (LABORATORIO DE COMERCIO EXTERIOR)

1. Metrología: definición y finalidad. Antecedentes históricos. Aplicaciones. Beneficios que aporta a la Sociedad
2. El Centro Español y Metrología: Creación. Competencias. Órganos rectores. Estructura Orgánica
3. Organizaciones Internacionales de Metrología: BIPM. EURAMET. OIML. WELMEC
4. La Acreditación y la Normalización: Conceptos. Organizaciones nacionales: ENAC y AENOR
5. Sistema Internacional de Unidades SI: Descripción. Clases de unidades. Símbolos. Múltiplos y submúltiplos. Reglas de escritura. Equivalencias.
6. Resultado de medida: Definiciones: medición, mensurando. Magnitudes de influencia en la medición. Concepto de incertidumbre en la medición. Expresión de la incertidumbre de medida
7. Sistemas y Métodos de medida: Definiciones. Clasificación. Características petrológicas. Características relativas a las condiciones de funcionamiento. Características dinámicas
8. Calibración: Definiciones. Contenido de los procedimientos. Certificado de calibración. Trazabilidad de las medidas
9. Laboratorios de ensayo y calibración: Infraestructura. Condiciones ambientales. Controles. Buenas prácticas de laboratorio. Normativa aplicable
10. Patrones de medida: Clases de patrones. Definiciones. Jerarquía. Diagrama de niveles
11. Metrología Legal. El control metrológico del Estado. Normativa básica. Fases del control metrológico



12. Organismos que intervienen en el control metrológico del Estado: Organismos notificados. Organismos de Control. Organismos Autorizados de Verificación Petrológica.
13. La calidad en los laboratorios de ensayo y calibración: La estandarización de la calidad en la industria y en los laboratorios de ensayo y calibración. Aspectos económicos de la calidad. Indicadores de calidad. Requisitos generales para la competencia técnica de los laboratorios de ensayo y calibración
14. La gestión medioambiental en los laboratorios de ensayo y calibración: Definiciones. Política medioambiental. Requisitos del sistema de gestión medioambiental.

ANÁLISIS Y CONTROL

1. Principios básicos fisicoquímicos. Estudio del estado de la materia: sólido, líquido y gaseoso. Leyes. Cambios de estado. Propiedades derivadas.
2. Propiedades fisicoquímicas: Densidad, viscosidad, punto de fusión, punto de ebullición, punto de inflamación, poder calorífico y presión de vapor. Tipos de ensayos e instrumentos.
3. Obtención, propiedades y características de materiales básicos: metales, papel, plásticos y cerámicos. .Propiedades mecánicas: cohesión, adherencia, elasticidad, plasticidad, dureza, tenacidad, fragilidad, resistencia y rigidez.
4. Ensayos de materiales: Ensayos físicos. Ensayos fisicoquímicos de materiales. Ensayos metalográficos.
5. Técnicas generales de manipulación de materias y materiales en el laboratorio. Técnicas de limpieza del material de laboratorio. Identificación de productos químicos. Medida de masas y volúmenes.
6. Fundamentos, medidas y aplicaciones en las operaciones básicas de laboratorio: Molienda. Tamizado. Precipitación. Filtración. Centrifugación. Decantación. Evaporación. Destilación. Rectificación. Extracción. Cristalización.
7. .Conceptos generales en química inorgánica. Velocidad de reacción. Equilibrio químico. Equilibrios en disoluciones acuosas. Soluciones reguladoras. Indicadores. Curvas de valoración. Equilibrios de sólidos iónicos.
8. Conceptos generales de volumetrías. Métodos volumétricos: neutralización, precipitación, complexometrías y redox.
9. Análisis orgánico. .Estructura y propiedades del átomo de carbono. Estudio de las principales funciones orgánicas: Hidrocarburos. Derivados oxigenados. Derivados nitrogenados.
10. Métodos eléctricos: introducción a los métodos electroanalíticos. Técnicas electroanalíticas: Potenciometría. Voltametría. Electrogravimetría. Conductimetría.
11. Técnicas no espectroscópicas: refractometría. Polarimetría. Turbidimetría y nefelometría. Espectroscopía Raman.
12. Técnicas espectroscópicas: De absorción; De emisión.
13. Microorganismos (bacterias, virus, hongos y levaduras). Características generales de las principales familias de microorganismos
14. Técnicas microscópicas: Microscopio óptico. Microscopio de contraste de fases y microscopio electrónico. Preparaciones microscópicas (fijado, lavado, tinción).



ASESORIA DE IMAGEN PERSONAL.

1. Morfología Del cuerpo humano y su relación con el peinado: Morfología del rostro y sus facciones. Proporciones ideales. Morfología del cráneo y cuello. Tipología de las personas según su morfología.
2. Estudio del rostro humano: Visagismo.
3. Cambios de forma temporales en el cabello y sus fundamentos.
4. Cambios de forma en el cabello y su ejecución técnica.
5. El maquillaje y su realización: Tipos de maquillaje. Técnicas para maquillar y corregir las distintas zonas del rostro. Técnicas de aplicación de los productos cosméticos de maquillaje.
6. Cosmética específica para cambios de forma temporales en el cabello y para maquillaje.
7. Historia de la indumentaria desde la óptica de la imagen personal.
8. La indumentaria y su repercusión en la imagen personal.
9. Conceptos básicos sobre el estilismo en el vestir.
10. la indumentaria en la vida cotidiana y en los actos sociales.
11. Materiales y tejidos: Descripción de los distintos tipos tejidos y materiales de uso más frecuente en la indumentaria. Criterios para su selección y pautas para su conservación.
12. Complementos en el vestir y en la imagen personal. Armonía entre los complementos y el vestido. Pautas para su correcta utilización.
13. Normas de protocolo.
14. Usos y habilidades sociales.

AUTOMOCION

1. Sistemas eléctricos del vehículo: Instalación de los distintos sistemas. Procesos de desmontaje, montaje y mantenimiento. Técnicas de localización de averías.
2. Sistemas electrónicos del vehículo: Instalación de los distintos sistemas. Técnicas de localización de averías. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento.
3. Sistemas de transmisión de fuerza y trenes de rodaje: Funcionamiento, características y propiedades. Técnicas de montaje, desmontaje y mantenimiento.
4. Motores de dos y cuatro tiempos de ciclo Otto y Diesel: Clasificación atendiendo a su constitución y funcionamiento. Combustión y combustibles. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento.
5. Sistemas de refrigeración y lubricación. Funcionamiento. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento. Características de los lubricantes y refrigerantes.
6. Sistemas de encendido: Características y funcionamiento. Puesta a punto del encendido. Procesos de desmontaje, montaje y mantenimiento.
7. Sistemas de alimentación para motores de ciclo Otto y Diesel: Características de los combustibles. Funcionamiento del carburador. Funcionamiento de las bombas de inyección. Bombas de alimentación. Procesos de desmontaje, montaje y mantenimiento.



8. Circuitos de control del motor: Constitución y funcionamiento. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento.
9. Sistemas de sobrealimentación y anticontaminación: Constitución y funcionamiento. Procesos de montaje, desmontaje y mantenimiento.
10. Materiales plásticos y compuestos más utilizados en vehículos. Composición y características.
11. Procesos de corte de elementos: Trazado. Procedimientos de corte, según los elementos y máquinas. Métodos de soldeo: Técnicas de soldadura. Equipos y medios.
12. Procesos de pintado en fabricación; Procesos de tratamientos anticorrosión en reparación. Procesos de enmascarado. Procesos de igualación y embellecimiento. Mantenimiento de las superficies pintadas.
13. Procesos de fabricación y ensamblaje de los distintos componentes de la carrocería. Características y composición de los materiales empleados en la construcción de carrocerías.
14. Utilización de las bancadas (dimensionales, positivas)

CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CARRETERAS

1. Accesos y vías de servicio.- Instalaciones de servicio.
2. Estaciones de pesaje. Autopistas de peaje.
3. Capacidad de carreteras. Aforos. Velocidades.
4. Red estatal de carreteras, organización y competencias D.G.C.
5. Uso y defensa de la vía: Normativa de aplicación.
6. Materiales y unidades de obra: Suelos y Bases; Ligantes; Hormigones; Mezclas asfálticas; Aceros y aluminios; Otros materiales.
7. Operaciones de conservación ordinaria; Maquinaria de conservación ordinaria.
8. Aspectos generales sobre vialidad.
9. Vialidad invernal: Generalidades; Maquinaria e instalaciones.
10. Características de los firmes: Defectos de los firmes flexibles y rígidos.
11. Conservación de los firmes con pavimento de hormigón y pavimento bituminoso.
12. Tipología de obras de paso. Patología y durabilidad.
13. Gestión de la seguridad vial. Actuaciones preventivas.
14. Generalidades sobre señalización. Señalización vertical. Marcas viales. Señalización de obras móviles, corte y duración.

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

1. Materiales que intervienen en construcción metálica: Características generales. Clasificación y formas comerciales.
2. Herramientas de uso corriente y aparatos de medida utilizados en construcciones metálicas.
3. Trazado, taladrado, punzonado, roscado: Características. Técnicas. Equipos.



4. Curvado de chapas y perfiles: Plegado. Características de las operaciones. Equipos y medios empleados.
5. Unión por medio de remaches: Características de la operación. Medios empleados en el remachado. Características de los remaches.
6. Corte mecánico: Características que lo definen. Técnicas empleadas. Equipos.
7. Oxicorte: Procedimiento. Características. Equipos e instalaciones. Deformaciones. Defectos típicos.
8. Corte por plasma: Características. Equipos e instalaciones. Deformaciones. Defectos típicos.
9. Soldeo por llama: Manoreductores. Sopletes. Fundentes. Aplicaciones del soldeo por llama. Deformaciones y su corrección.
10. Soldeo manual por arco eléctrico: Características del arco eléctrico. Transformadores. Rectificadores. Electroodos. Técnica operatoria.
11. Soldeo arco aire. Soldeo arco sumergido. Características. Aplicaciones del procedimiento
12. Soldeo TIG: Procedimiento. Características. Descripción, características y mantenimiento de equipos e instalaciones. Aplicaciones del procedimiento.
13. Soldeo MIG/MAG: Procedimiento. Características. Descripción, características y mantenimiento de equipos e instalaciones. Aplicaciones del procedimiento.
14. Otros procedimientos de soldeo (láser, por puntos, ultrasonidos, etc.), Características de los diferentes procedimientos. Equipos empleados.

DESARROLLO DE PRODUCTOS DE CARPINTERÍA Y MUEBLE

1. Utilización e interpretación de catálogos de muebles y elementos de carpintería.
2. Ensamblajes y uniones en carpintería y mueble. Tipos. Características y aplicaciones. Estética.
3. Sistemas de unión y ensamblaje mediante herrajes. Tipos. Características. Posibilidades. Función estética.
4. Accesorios y complementos (Zócalos, remate, adornos). Dispositivos y mecanismos (articulación, cierre, deslizamiento). Sistemas de montaje-fijación.
5. Materiales para la construcción de prototipos y maquetas: Tipos y características. Aplicaciones. Acabado y detalles. Materiales obvios y materiales no apropiados.
6. Herramientas y útiles manuales para la construcción de prototipos y maquetas. Operaciones para el mecanizado
7. Ensamblaje. Encolado. Prensado. Colocación de herrajes.
8. Revestimiento de superficies. Técnicas. Materiales. Realización.
9. Características y preparación de las superficies para el acabado. Acabados manuales. Secado.
10. Aislamiento térmico y acústico con madera. Protección de la madera y demás elementos constructivos contra el fuego y la humedad.
11. Fases y operaciones del proceso de instalación. Máquinas, equipos y herramientas para instalación. Aplicaciones.
12. La madera y el corcho: Características. Enfermedades y defectos.



13. Características básicas e identificación de maderas de sierra. Chapas de madera. Tableros y piezas contrachapadas. Alistonados. Rechapados. Tableros y piezas aglomeradas. De partículas. De fibra. Bloques de corcho. Corcho blanco y negro. Láminas.
14. Características básicas e identificación de adhesivos, productos protectores, productos para el acabado, estratificados, plásticos, metacrilato, metales, herrajes, elementos de unión y elementos para el tapizado. Mármoles y granitos.

DESARROLLO DE PRODUCTOS ELECTRONICOS

1. Componentes electrónicos analógicos. Tipos y características. Criterios de selección para el diseño de circuitos.
2. Circuitos básicos utilizados en electrónica analógica. Tipos y características. Criterios de diseño.
3. Circuitos básicos utilizados en medida y regulación electrónica. Tipología y características. Criterios de diseño.
4. Instrumentación y medidas analógicas. Procedimientos de aplicación.
5. Electrónica analógica de potencia.
6. Electrónica analógica de telecomunicaciones.
7. Fundamentos de la electrónica digital.
8. Circuitos digitales. Características y tipología.
9. Circuitos electrónicos de conversión A/D y D/A.
10. Circuitos y elementos complementarios en electrónica digital. Características y tipología.
11. Dispositivos programables.
12. Programación de dispositivos programables.
13. Diseño de prototipos electrónicos mediante la utilización de herramientas informáticas.
14. Construcción de circuitos impresos.

DESARROLLO DE PROYECTOS MECÁNICOS

1. Materiales empleados en matricería, moldes y utillajes.
2. Elementos normalizados de matricería, moldes y utillajes: Estándar (placas, casquillos, etc.); elementos de refrigeración; de calentamiento; auxiliares (anillos de centrado, bebederos, etc.); Punzones y expulsos.
3. Técnicas de automatización: Mecánica, neumática, hidráulica, eléctrica, electrónica.
4. Elementos normalizados para la automatización: Tipos, características, criterios de selección.
5. Procedimientos de fabricación mecánica: Conformación por moldeo; por deformación; Arranque de viruta; Soldadura; Especiales.
6. Máquinas y medios de producción: Convencionales; de C.N.C.; “Transfer” y especiales.
7. Elección de la máquina en función de la forma obtenible de la pieza. (Fresadora, Limadora, Mandrinadora, Curvadora, etc.)



8. Otros procedimientos para la obtención de formas: Electroerosión; Chorro de agua; Láser; Ultrasonidos; Plasma.
9. Herramientas y utillaje para la fabricación.
10. Montaje: Procedimiento, utillaje, herramientas estándar y especiales.
11. Materiales metálicos y no metálicos: clasificación y designación.
12. Metales ferrosos y no ferrosos: Clasificación y designación. Fundiciones. Clasificación. Tipo. Aplicaciones.
13. Materiales plásticos, Cerámicos. Clasificación, Propiedades.
14. Tratamientos térmicos y superficiales: Tipos, Aplicaciones. Procedimientos. Detección y evaluación de defectos.

DESARROLLO DE PROYECTOS URBANÍSTICOS Y OPERACIONES TOPOGRÁFICAS

1. Unidades de medida utilizadas en topografía: Lineales, superficiales, angulares. Distancia natural, geométrica y reducida. Desniveles. Pendientes. Taludes.
2. Instrumentos topográficos: Instrumentos simples: Jalón, cinta métrica, plomada, brújula. Taquímetro: Características, manejo del instrumento. Nivel: Características. Nivel de línea. Nivel automático. Mira de nivelación. Manejo del instrumento.
3. Nivelación: Conceptos generales. Nivelación geométrica simple y compuesta. Nivelación trigonométrica. Libretas. Realización de Croquis.
4. Planimetría: Levantamiento planimétrico. Conceptos generales. Libretas. Croquización.
5. Taquimetría: Levantamiento taquimétrico. Conceptos generales. Libretas. Realización de Croquis.
6. Interpretación de planos: Cartas, mapas y planos. Escalas: Gráficas. Numéricas. Escalas más frecuentes en proyectos de obras. Representación e interpretación del relieve. Curvas de nivel. Equidistancia.
7. Representación de trazas. Simbología. Cálculo de tangentes, ángulos, radios y bisectrices. Trazados: ferrocarriles, carreteras y autopistas.
8. Perfil longitudinal. Concepto. Interpretación de los datos de campo. Cálculo de rasantes. Cálculo de cotas de desmonte y terraplén. Representación gráfica.
9. Perfil transversal. Conceptos generales. Cálculo de taludes. Cunetas. Cajado de la planta. Representación gráfica.
10. Instalaciones de salubridad: Normativa aplicable al cálculo y construcción. Materiales. Representación gráfica de: Instalaciones de alcantarillado, depuración, instalaciones de saneamiento.
11. Instalaciones de fontanería: Normativa aplicable al cálculo y construcción. Materiales. Representación gráfica de: Abastecimiento de agua, redes de riego.
12. Instalaciones de electricidad : Normativa aplicable al cálculo y construcción. Materiales. Representación gráfica de: Instalaciones de electricidad en baja tensión, instalaciones de alumbrado exterior.
13. Instrumentos, útiles y medios auxiliares necesarios para materializar los replanteos de obra.
14. Replanteo en planta. Replanteo de rasantes. Replanteo de obras de tierra. Replanteo de zanjas para conducciones. Replanteo de obras de fábrica. Replanteo de edificios. Replanteo de carreteras y trazados de ferrocarril. Replanteo de pequeñas zonas urbanas. Replanteo de fincas y parcelas.



DESARROLLO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN

1. Proyectos de construcción: Tipos de proyectos. Documentos de un proyecto.
2. Características constructivas: Edificación; Obra Civil.
3. Levantamientos: Tipos; Instrumentos de medición y auxiliares utilizados; Croquización.
4. Resistencia de materiales: Resistencia y rigidez; Carga; Clases de esfuerzos; Tensión.
5. Efectos de las cargas sobre las vigas.
6. Cálculo de estructuras.
7. Simbología utilizada y realización de planos: Situación; Emplazamiento; Curvas de nivel; Plantas; Alzadas; Secciones; Perspectivas; Cimentación; Saneamiento; Estructura; Instalaciones.....
8. Diseño asistido por ordenador. Procedimientos utilizados en el desarrollo de proyectos.
9. Mediciones: Tipos de medidas de medición; Formas de medición.
10. Planificación. Fases y proceso.
11. Tipos de construcciones. Características fundamentales.
12. Características fundamentales de secuenciación de procesos constructivos.
13. Generalidades sobre el Pert. Principios básicos.
14. Aplicación del Pert. a la planificación de obras.

DISEÑO Y PRODUCCIÓN EDITORIAL

1. Productos editoriales gráficos: Tipos. Descripción, análisis y terminología. Evolución de materiales y tecnología utilizada en su producción.
2. La edición: Función. Aspectos fundamentales. Fases del proceso editorial. El proyecto editorial. El plan editorial.
3. Factores que hay que tener en cuenta en la definición del producto gráfico: De comunicación, Económicos, etc.
4. La propiedad intelectual: Derechos de texto y derechos de imagen. Modalidades de cesión de derechos.
5. Procesos de preimpresión: Tratamiento de textos; Tratamiento de imágenes; Ensamblado y filmación; Trazado, montaje y obtención de la forma impresora.
6. Equipos de entrada en los procesos de preimpresión. Cámaras y prensas de contacto. Escáners. Discos magnéticos y cintas.
7. Equipos de tratamiento en los procesos de preimpresión: Hardware, Plataformas informáticas; Redes informáticas.
8. Equipos de salida en los procesos de preimpresión: Rips; Filmadoras; Procesadoras; Impresoras.
9. Soportes de impresión. Clasificación. Propiedades. Características.
10. Fabricación del papel. Aspectos del papel. Diferencias entre papel reciclado, papel ecológico y papel tradicional.
11. Tintas: Fabricación. Tintas grasas y tintas líquidas. Secado de la tinta. Mezcla de tintas.
12. Manipulación y conservación de barnices, colas, dorados, telas, películas de estampación.



13. Imagen latente. Concepto. Fabricación. Capas. Clases de emulsiones. Contraste. Sensibilidad.
14. Procesos de revelado. Agentes reveladores. Tipos de reveladores. Fijado.

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS

1. Cultivos en invernadero: Siembra y plantación; Operaciones de cultivo Sustratos; Fertilización; Sistemas de recolección.
2. Cultivos herbáceos en secano y regadío (cereales; leguminosas, plantas industriales, plantas forrajeras): Siembra y plantación; Operaciones de cultivo; Fertilización; Recolección.
3. Cultivo de frutales de hueso y pepita, agrios, vid y olivo: Plantación; Operaciones de cultivo; Fertilización; Recolección.
4. Especies y razas de animales de producción.- Los alimentos.- La Reproducción.- Sanidad animal.
5. Producción y conservación de forrajes y pastos: Familias, especies y variedades botánicas forrajeras y pratenses. Equipos y máquinas de recolección de forrajes. Henificado y ensilado.
6. El pastoreo.- El ordeño.- Almacenamiento y conservación de la leche.
7. Instalaciones Agrícolas. Componentes y funcionamiento.- Revisión y diagnóstico de instalaciones.
8. Máquinas Agrícolas. Componentes y funcionamiento.- Revisión y diagnóstico del funcionamiento de maquinaria agraria.
9. Agentes parasitarios y no parasitarios de las plantas cultivadas y del ganado: Clasificación. Especies de interés. Parásitos animales.
10. Enfermedades producidas por virus, bacterias, hongos y fanerogamas.
11. Plagas, enfermedades y malas hierbas: Identificación. Estrategia de lucha. Medidas de lucha.
12. Utilización de plaguicidas: Equipos y máquinas. Riesgos derivados de la utilización de plaguicidas.
13. Multiplicación y reproducción de plantas en vivero: Selección de plantas. Semilleros. Recolección. Materiales.
14. Técnicas de cultivo en vivero: Cultivo tradicional en tierra libre. Cultivo en contenedor de especies leñosas. Cultivo de plantas de interior.

GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y PAISAJÍSTICOS

1. Aprovechamientos de maderas, leñas y de otros productos. Herramientas. Equipos. Materiales. Aparatos. Medios mecánicos y maquinaria. Mantenimiento.
2. Especies cinegéticas y de aguas continentales: Razas y variedades. Enfermedades.
3. Repoblación de especies cinegéticas y de aguas continentales. Sistemas de repoblación. Equipos y medios.
4. Modalidades de caza y pesca: Características. Tipos de armas y municiones. Artes de pesca artesanal, industrial y deportiva.
5. Sistemas, técnicas y procedimientos de forestación y restauración hidrológico - forestal.
6. Alteraciones sanitarias de las masas forestales: Agentes causantes. Daños.



7. Control de las alteraciones sanitarias: Medidas y tratamientos preventivos y curativos. Maquinaria, equipos, medios. Productos: tipos y características.
8. Infraestructuras y equipamiento de jardines y de interiores: Características, mantenimiento y conservación.
9. Riegos y drenajes específicos de zonas verdes y de interior: Sistemas, mantenimiento y conservación.
10. Técnicas de arte floral: Flor natural; Flor seca; Flor y planta artificial
11. Instalaciones agrarias de almacenaje y conservación de cosechas, frutos y hortalizas, productos ganaderos y forestales y para la producción de animales. Componentes, funcionamiento y mantenimiento.
12. Maquinaria, aperos y equipos agrarios: Componentes, funcionamiento y mantenimiento.
13. Espacios naturales: Características. Impactos de las actividades de uso público.
14. Multiplicación y reproducción de plantas en vivero. Técnicas de cultivo en vivero.

HIDRÁULICA.

1. Conocimientos elementales de la Ley de Aguas. Dominio Público Hidráulico.
2. Tipos de Presas. Elementos fundamentales de las presas. Elementos de desagüe: aliviaderos, válvulas y compuertas. Auscultación de presas.
3. Vigilancia, control y mantenimiento de presas, canales y acequias.
4. Conocimientos sobre vertidos de aguas residuales y estaciones depuradoras.
5. Explotación, mantenimiento de sistemas de regadíos.
6. Conocimientos sobre sistemas de aforos de caudales de agua. Mediciones y Cubicaciones. Tasa por inspección y vigilancia de obras.
7. Confección de croquis y lectura de planos. Topografía.
8. Proceso de tratamiento de potabilización de aguas en general. Etapas básicas. Reactivos. Decantación. Filtración. Esterilización.
9. Equipos electromecánicos y neumáticos empleados en tratamiento de aguas y en la deshidratación de fangos de decantación
10. Maquinaria en general. Bombas elevadoras de agua y especiales para reactivos. Productos corrosivos. Detección y reparación de averías de máquinas y sistemas eléctricos, así como su puesta a punto.
11. Parámetros: Eléctricos Mecánicos. Hidráulicos. Neumáticos. Químicos.
12. Equipo de medida de energía eléctrica. Centros de transformación de media tensión. Motores eléctricos y sus sistemas de arranque. Cuadros de protección y distribución. Líneas de alimentación a receptores y circuitos de mando. Autómatas.
13. Maquinaria de Obras Públicas. Tipos. Descripción y características. Motores térmicos. Gasolina y Diesel. Otros tipos.
14. Circuitos hidráulicos. Generalidades físicas. Descripción de un circuito y su diseño. Bombonas hidráulicas. Motores hidráulicos. Acumuladores.

IMAGEN

1. La fotografía publicitaria: Temas y estilos.



2. El bodegón: Técnicas y estilos.
3. Fotografía científica: De arquitectura; de la naturaleza; aérea. Técnicas y equipo.
4. Técnicas de manipulación y conservación de documentos fotográficos.
5. Fases del proceso de realización de cine, vídeo, televisión, teatro y espectáculos.
6. Tratamiento de la luz y del color en los géneros cinematográficos, en vídeo y televisión y en los géneros teatrales y en espectáculos.
7. Técnicas de iluminación. Técnicas digitales. Efectos especiales.
8. Equipos y materiales de control de luz: Filtros, viseras, bandera. Equipos y materiales de efectos especiales.
9. La cámara fotográfica: Tipos; Elementos; Controles técnicos; Elementos auxiliares.
10. Cámaras de cine: Tipos. Obturador. Mecanismo de arrastre. Elementos auxiliares.
11. La cámara de vídeo y televisión: Tipos. Tubos de cámara. CCD. Elementos auxiliares. Materiales.
12. Los soportes y formatos de fotografía: Tipos y características.
13. Los sistemas y formatos de vídeos.
14. Sistemas de televisión: PAL, SECAM, NTSC, televisión digital

INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS

1. Redes eléctricas: Tipología. Características.
2. Líneas aéreas y subterráneas de media tensión (MT) y baja tensión (BT): Estructura y elementos. Equipos, dispositivos y materiales utilizados en las líneas de distribución.
3. Centros de transformación (CT). Tipología. Características. Partes y elementos de un CT. Procedimientos de montaje.
4. Instalaciones de enlace e interior: Características. Equipos. Dispositivos y materiales. Procedimientos de montaje.
5. Instalaciones específicas: Tipología y características.
6. Instalaciones de alumbrado: Accesorios para su funcionamiento. Luminarias. Procedimientos de montaje.
7. Puesta en servicio y mantenimiento de las instalaciones eléctricas. Tipología de averías. Diagnóstico y localización de averías.
8. Instalaciones electroacústicas. Tipología y características. Técnicas específicas de montaje. Diagnóstico y localización de averías.
9. Instalaciones de antenas: Tipología y características. Técnicas y procesos específicos de montaje. Diagnóstico y localización de averías.
10. Instalaciones de telefonía interior e intercomunicación: Tipología y características. Conductores (cable y fibra óptica). Técnicas y procesos específicos de montaje. Diagnóstico y localización de averías.
11. Instalaciones de seguridad: Tipología y características. Técnicas y procesos específicos de montaje. Diagnóstico y localización de averías.
12. Instalaciones de energía solar fotovoltaica: Tipología y características. Técnicas y procesos de montaje. Diagnóstico y localización de averías.
13. Automatización en viviendas y edificios: Clasificación de las instalaciones, “Domótica” y edificios inteligentes.



14. Técnicas y procesos de montaje y conexionado de las instalaciones automatizadas en viviendas y edificios. Diagnóstico y localización de averías.

MANTENIMIENTO AEROMECANICO

1. Motor de reacción y motor de émbolo: Características principales de construcción. Procedimiento de desmontaje, montaje y ajuste de conjuntos o elementos.
2. Tracción por hélice. Características de construcción de hélices.
3. Interiores del avión, mobiliario y equipamiento necesario.
4. Sistemas de acondicionamiento de aire, refrigeración y presurización del avión.
5. Sistemas de protección contra incendios y contra el hielo y la lluvia del avión.
6. Sistemas del avión: Oxígeno del avión.
7. Sistemas de agua y de residuos del avión.
8. Sistemas: Tren de aterrizaje, mandos de vuelo y puertas del avión.
9. Sistema de potencia hidráulica y sistema neumático del avión.
10. Sistema de combustible del avión.
11. Sistemas eléctricos y electrónicos de las aeronaves: Energía eléctrica, iluminación, comunicaciones.
12. Estructuras de las aeronaves: Fuselaje, Góndola, Ventanillas, Alas. Reparaciones.
13. Materiales aeronáuticos: Metálicos; Plásticos; Compuestos. Tratamiento contra la corrosión.
14. Técnicas electromecánicas básicas para el mantenimiento: Metrología; Técnicas de mecanizado; Técnicas de soldadura.

MANTENIMIENTO DE EQUIPO INDUSTRIAL

1. Máquinas, equipos, útiles y herramientas empleados en las técnicas de montaje y ensamblado de maquinaria.
2. Mantenimiento del sistema mecánico: Averías; Diagnóstico de averías. Procedimientos.
3. Sistemas hidráulicos: Montaje de instalaciones. Averías en los sistemas. Mantenimiento de equipos y elementos.
4. Sistemas neumáticos: Montaje de instalaciones. Averías en los sistemas. Mantenimiento de equipos y elementos.
5. Instalaciones eléctricas industriales. Tipología y características. Montaje. Diagnóstico y localización de averías. Operaciones de mantenimiento.
6. Máquinas, equipos, útiles y herramientas empleadas en las técnicas de montaje de instalaciones industriales.
7. Máquinas eléctricas: Clasificación. Características.
8. Diagnóstico, localización de averías y operaciones de mantenimiento de máquinas eléctricas.
9. Sistemas de regulación y control: Componentes. Tipos de control.
10. Elementos de los sistemas controlados.
11. Equipos y elementos de control y medidas.
12. Manipuladores y robots: Tipología, características, campos de aplicación.



13. Autómatas programables: Constitución. Funciones. Características.
14. Montaje y mantenimiento de líneas de producción automatizadas.

MANTENIMIENTO GENERAL

1. Desarrollar procesos y métodos de mantenimiento de las instalaciones de edificio y proceso.
2. Organizar la ejecución del montaje y del mantenimiento y reparación de las instalaciones de edificio y proceso.
3. Gestionar, realizar y supervisar los procesos de montaje y de mantenimiento y reparación de las instalaciones de edificio y de proceso.
4. Desarrollar proyectos de modificación y mejora de las instalaciones de edificio y de proceso.
5. Representar los planos de proyectos de construcción.
6. Medir y valorar unidades de obra.
7. Programar, coordinar y supervisar el mantenimiento de los equipos e instalaciones de distribución de energía eléctrica en media tensión (MT), baja tensión (BT) y centros de transformación (CT).
8. Programar, coordinar y supervisar el mantenimiento de las instalaciones singulares en el entorno de los edificios.
9. Programar, coordinar y supervisar el mantenimiento de los equipos de control automático.
10. Programar, coordinar y supervisar el mantenimiento de las instalaciones automatizadas para edificios.
11. Programar, coordinar y supervisar el mantenimiento de los sistemas informáticos y telemática.
12. Programar, coordinar y supervisar el mantenimiento de los sistemas de telefonía, de radio, televisión.
13. Coordinar, supervisar y gestionar los procesos de montaje o reparación de construcciones metálicas
14. Coordinar, supervisar y realizar proyectos de instalación de carpintería y mueble.

MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE EDIFICIO Y PROCESO

1. Clasificación, características y aplicaciones de materiales para instalaciones: Férricos. Metálicos no férricos. Plásticos. Cerámicos. Aglomerados y compuestos. De estanquidad. Aislantes térmicos. Pinturas, barnices. Aceites y grasas
2. Técnicas de mecanizado: Características. Máquinas, útiles y herramientas.
3. Técnicas de unión: Uniones desmontables y fijas. Tipología, características, medios y técnicas empleados.
4. Técnica de montaje de tuberías: Materiales específicos. Máquinas, útiles y herramientas.
5. Técnicas de montaje de conductos: Construcción de conductos. Distribuidores de aire. Máquinas, útiles y herramientas.
6. Averías en los sistemas de instalaciones: Causas. Diagnóstico: Procedimientos y medios.
7. Automatización. Sistemas cableados y sistemas programados. Tecnología y medios utilizados. Elementos y dispositivos.
8. Máquinas hidráulicas y equipos para instalaciones: Bombas, ventiladores, válvulas manuales y automáticas. Tipos, características, selección, aplicaciones.



9. Acústica: Ruidos y vibraciones. Amortiguación.
10. Equipos para instalaciones de calefacción y ACS y vapor: Calderas, quemadores, chimeneas, hornos secadores, humidificadores, deposito de combustible. Tipos y características.
11. Equipos para instalaciones frigoríficas: Compresores, condensadores, evaporadores, etc. Tipos, características, selección.
12. Equipos para acondicionamiento de aire: Climatizadores, ventilo-convectores, bombas de calor, etc. Características, tipos.
13. Máquinas eléctricas. Maniobra y puesta en servicio.
14. Elementos estructurales: Soportes. Bancadas. Anclajes.

NAVEGACIÓN, PESCA Y TRANSPORTE MARÍTIMO

1. El buque: Concepto. Régimen jurídico. Registro.
2. Esfuerzos en los cascos.
3. Métodos de carga y descarga: Contenedores; Graneles; Frigoríficos; Mercancías peligrosas.
4. Estiba de la carga: Accesorios, métodos.
5. Maniobra del buque; Maniobra de emergencia.
6. Código internacional de señales: Banderas, destellos.
7. Navegación: Plan de viaje; Derrota del buque; Cartas náuticas; Marcas.
8. Instrumentos y equipos de navegación: Cronómetro; Sextante; Aguja magnética; Alidada; Taxímetro; Giroscópica.
9. Radionavegación: Omega; Radiosonometría; Sistema hiperbólico de radionavegación; Sistema Loran; Sistema satelitario de posicionamiento (GPS).
10. Radar: Características del equipo. Interpretación de la pantalla. Técnicas de navegación con radar. Cartas radar. Maniobra anticolidión.
11. Radiocomunicación: Sistema mundial de socorro y seguridad marítima. Sistemas de radioavisos náuticos y meteorológicos.
12. Reglamento para prevenir abordajes: Luces, marcas, señales acústicas.
13. Artes y aparejos de pesca: Fijos, deriva, cerco, arrastre.
14. Elementos básicos de las artes de arrastre y cerco.

PROCESOS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL

1. Artículos de vestir y complementos: Tipos, características y partes componentes.
2. Tallas y medidas: Toma de medidas. Tabla de tallas o números. Normalización de tallas y numeraciones.
3. Patrones hormas y tacones: Tipos y características.
4. Tipos de montado de calzado. Tipos de preparación y montado de artículos de marroquinería. Colocación de fornituras, cremalleras y elementos auxiliares.
5. Corte de materiales: Sistema de corte. Optimización del corte. Máquinas y equipos auxiliares. El corte asistido por ordenador.



6. Ensamblaje y montaje de componentes: Preparación al ensamblaje. Sistemas de ensamblaje y montaje. Materiales auxiliares para el ensamblaje.
7. Máquinas de coser. Máquinas de unir sin costura. Máquinas especiales. Máquinas automáticas programables.
8. Acabado de artículos: Tipos. Máquinas y equipos. Productos auxiliares.
9. Sistemas de fabricación: Clasificación. Características.
10. Fibras: Clasificación. Características. Propiedades físicas y químicas.
11. Filamentos: Huecos. Lisos y texturados.
12. Hilos: Estructura y clasificación. Características y propiedades. Hilos de fantasía.
13. Ennoblecimiento de materias textiles: Blanqueo. Tintura. Estampación. Aprestos y acabados. Colorimetría. Uso y conservación de materias textiles.
14. Tipos y características de las pieles. Métodos de conservación.

PROCESOS DE ENNOBLECIMIENTO TEXTIL

1. Técnicas de preparación de disoluciones, dispersiones y pastas: Productos usados en el tratamiento químico de materias textiles y de las pieles. Preparación de disoluciones, dispersiones y emulsiones.
2. Tratamientos químicos usados en el ennoblecimiento textil o en los curtidos: Reacciones de oxidación/reducción específicas; tratamiento de eliminación de impurezas: descruzado, carbonizado; reacciones y tratamientos de deposición, absorción y reacción: tintura, suavizado, entrase, curtido, polimerización, mecanismo de actuación de los productos auxiliares: catalizadores, igualadores, humectantes, tensoactivos.
3. Preparación y blanqueo: Sistemas de preparación de materias: adecuación de materias al proceso, portamaterias. Procesos de lavado y descruzado. Relajación de textiles (vaporado, gases licuados). Técnicas de blanqueo: químicos: oxidación, reducción; físicos: blanqueadores ópticos. Influencia de la fibra y estructura textil en los procesos de preparación y blanqueo.
4. Tintura: Proceso de tintura. Influencia de la fibra y estructura textil en la elección del proceso: parámetros del proceso de tintura. Sistemas de tintura: a presión atmosférica, a alta presión. Secuencias de proceso. Sistemas de control de proceso y producto: correcciones de proceso.
5. Estampación: Proceso de estampación. Influencia de la fibra y estructura textil en la elección del proceso: parámetros del proceso de estampación. Técnicas y sistemas de estampación: directo (adición de color o materia), por corrosión, por reserva. Sistemas de estampación: planas, rotativas, transferencias. Parámetros de proceso: pastas. Consolidación de la estampación. Sincronización y ajustes de proceso.
6. Aprestos y acabados: Procesos de aprestos y acabados. Influencia de la fibra y estructura textil en la elección del proceso. Sistemas de apresto: modificaciones de aspecto o tacto (suavizantes, endurecedores); conferidores de propiedades (ignífugos, inencogibles, impermeables, antiestáticos, antibacterianos). Acabados: mecánicos, químicos, térmicos, combinación de acabados. Secuencia de procesos. Control de procesos y producto: corrección de proceso.
7. Máquinas y equipos de ennoblecimiento: Máquinas de preparación de materias primas. Trenes de lavado. Máquinas de tintura y aprestos: a presión atmosférica, a alta presión. Máquinas de estampación: plana, rotativa, transferencia de acabados. Máquinas de tratamientos: mecánicos, mecánico-térmicos. Cocina de colorantes y de pastas de estampación. Máquinas e instalaciones de preparación de disoluciones y dispersiones. Trenes de secado.
- 8.



9. Fibras: Clasificación, características y propiedades físicas y químicas. Esquema general de los procesos de obtención de fibras ratificales y sintéticas. Identificación y valoración de fibras y sus propiedades: análisis cuantitativo de mezclas de fibras.
10. Filamentos: Tipos de filamentos por su sección, longitud y grosor. Filamentos huecos. Filamentos lisos y texturados.
11. Hilos: Estructura y clasificación de los hilos. Características y propiedades. Esquema de los procesos de obtención de hilos. Identificación y valoración de los hilos y sus parámetros: aplicaciones. Hilos de fantasía: tipos: aplicaciones.
12. Tejidos: Telas elaboradas a partir de fibras y filamentos: tejidos de calada, tejidos de punto, telas no tejidas, recubrimientos. Estructuras y características fundamentales. Diseño de tejidos. Representación. Esquemas de los procesos de obtención. Propiedades físicas, mecánicas y químicas. Aplicaciones de los tejidos a la fabricación de artículos. Análisis de telas y tejidos: defectos.
13. Ennoblecimiento de materias textiles: Tipos de tratamientos: blanqueo, tintura, estampación, aprestos y acabados. Colorimetría: coordenadas cromáticas, diferencias de color, metamería. Colorantes y pigmentos: afinidades tintóreas. Características y propiedades conferidas a los productos textiles. Esquema general de los procesos de ennoblecimiento. Identificación de las características conferidas.
14. Uso y conservación de las materias textiles: Presentación comercial: normas de identificación, simbología y nomenclatura. Características de uso y conservación de las materias textiles. Comportamiento de los materiales a lo largo de su transformación. Grado de compatibilidad de los materiales textiles.
15. Análisis y control de materias textiles: Ensayos de identificación de: materias, hilos, tejidos, crudos, tejidos acabados. Ensayos de verificación de propiedades: resistencia, estabilidad dimensional, elasticidad. Ensayos de verificación de parámetros: título, grosor, longitud, torsión, color, solidez, tacto, caída. Equipos e instrumentos de medición y ensayo: calibración y mantenimiento. Procedimiento de extracción de muestras, elaboración de probetas, realización de ensayos. Procedimientos de análisis, evaluación y tratamiento de resultados. Normativas de ensayo: medición de parámetros, control de calidad, criterios de calidad, especificaciones y tolerancias.

REALIZACION DE AUDIOVISUALES Y ESPECTACULOS

1. Procesos de producción cinematográficos. Fases y desarrollo del proceso: la preproducción, el rodaje, el laboratorio, el montaje, la sonorización y el doblaje, la distribución. Tecnologías utilizadas: las tecnologías fotoquímicas, nuevas tecnologías aplicadas a la cinematografía. Productos: películas de largometraje, medio y cortometraje; producciones para televisión.
2. Procesos de producción videográficos. Fases y flujo del proceso: la preproducción, la grabación, la postproducción, la sonorización. Tecnologías utilizadas: las tecnologías electromagnéticas y ópticas, la tecnología digital. Productos: tipos, características y función comunicativa.
3. Narración audiovisual: Códigos visuales y sonoros en el relato cinematográfico y videográfico. Tiempo y espacio en la narración audiovisual: la continuidad y discontinuidad espacial y temporal, relaciones espacio tiempo, las elipsis. Elementos y principios de continuidad audiovisual: el raccord, tipos y características. Movimiento y ritmo audiovisual: la composición espacial, el ritmo temporal.



4. Teoría y técnica de la realización. Organización y procesos mecánicos de la realización audiovisual con una sola cámara. Fases previas. Estudio del proyecto. El desglose. El plan de trabajo. Los equipos humanos. Localización de escenarios interiores y exteriores. Construcción de decorados y ambientación. El rodaje/grabación: el proceso de captación de imagen y sonido. Puesta en escena.
5. Medios técnicos cinematográficos. La cámara cinematográfica. Objetivos. Elementos auxiliares. Equipos de movimiento de cámara: mecánicos y robotizados. Los soportes y formatos cinematográficos: formatos de rodaje y proyección, soportes de color, blanco y negro y especiales. Los equipos de montaje. Equipos del laboratorio cinematográfico. Equipos de proyección cinematográfica. Los equipos de iluminación.
6. Medios técnicos videográficos. La cámara de vídeo. Objetivos. Elementos auxiliares. El magnetoscopio: los magnetoscopios analógicos, digitales, los magnetoscopios de disco duro. Los soportes y formatos de vídeo: soportes y formatos analógicos, constitución y características; soportes y formatos digitales, constitución y características. Los equipos de edición y tratamiento de la imagen de vídeo: los editores de vídeo, los mezcladores de vídeo, los generadores de efectos, los generadores alfanuméricos, las paletas gráficas, los ordenadores.
7. Medios técnicos de sonido en cine y vídeo. Los micrófonos. Equipos auxiliares: antivientos, etc.; jirafas, pértigas, etc. Los equipos de grabación, tratamiento y reproducción de sonido: los magnetofones, cassette, bobina abierta, multipistas, los mezcladores, los ecualizadores, amplificadores, etc., las «workstation». Los soportes y formatos de sonido: los soportes analógicos y digitales, los formatos de cinta de sonido, los CD, DAT, etc.
8. El espacio escénico en las representaciones escénicas o espectáculos. Teatros. Tipos, características, estructura y elementos. Otros espacios: espacios cubiertos, espacios abiertos.
9. La tecnología de las representaciones escénicas y los espectáculos. La maquinaria teatral y de espectáculos. Equipamientos de iluminación. Equipamientos de sonido.
10. Los elementos escénicos en las representaciones escénicas o espectáculos. La escenografía. Decorados. Utilería y «attrezzo». Vestuario. Caracterización: maquillaje y peluquería. Caracterizaciones especiales. Las ambientaciones. Los efectos lumínicos, sonoros y especiales. Las ambientaciones
11. El plan de ensayos. Organización y control de tiempos. Las convocatorias y citaciones. Elaboración de planes de ensayos.
12. Control de la representación escénica o espectáculo. La scaleta de entradas y salidas de personajes o participantes. La scaleta de decorados, utilería y «attrezzo». El guión técnico: de luces, de sonido, de efectos.
13. Control de los elementos técnicos. Montaje y desmontaje de decorados. Montaje y desmontaje de los elementos técnicos. Seguridad y mantenimiento de los elementos técnicos, escénicos y vestuario. Transporte de decorados.
14. Sistemas técnicos de realización: Luz y color. Cine. Video y televisión. Sonido

PRODUCCION EN INDUSTRIAS DE ARTES GRAFICAS

1. Procesos de preimpresión: Tratamiento de textos. Tratamiento de imágenes. Ensamblado y filmación.
2. Cámaras y prensas de contacto. Escáneres. Discos magnéticos y cintas. Discos ópticos: CD ROM y discos ópticos borrables.
3. Equipos de tratamiento: "Hardware": procesadores, memorias RAM y virtual Plataformas informáticas. Redes informáticas
4. "Rips". Filmadoras. Procesadoras. Impresoras.



5. Sistemas de impresión. Materias primas. Características.
6. Proceso de impresión: En Offset; En huecogrado; En serigrafía; En flexografía.
7. Máquinas de impresión. Clases y características. Partes principales. Estructuras.
8. Proceso general de las operaciones de encuadernación. Principios tecnológicos.
9. Clases de encuadernaciones: revistas, libros. Encuadernación en piel; en badana; en cartón.
10. Máquinas de encuadernación: Clases y características. Tipos de máquinas. Funcionamiento y componentes.
11. Proceso general de las operaciones de manipulados de papel. Principios tecnológicos.
12. Clases de manipulados: bolsas, libretas, etiquetas, estuches, cajas, "displays".
13. Máquinas de manipulado de papel y cartón. Clases, características, funcionamiento.
14. Materiales de producción en Artes Gráficas: Soportes de impresión; Tintas; Formas impresoras y películas; Materiales complementarios.

PRODUCCIÓN POR MECANIZADO

1. Equipo productivo para el mecanizado, el conformado y el montaje: Medios disponibles, construcción de nuevos medios, distribución en planta.
2. Utillajes empleados en matrickería, en montaje, en mecanizado, en forja y en primeras transformaciones.
3. Clasificación de las máquinas herramientas con CNC (control numérico computerizado)
4. Elementos característicos de una máquina herramienta CNC.
5. Operaciones de mecanizado con máquinas automáticas de CNC.
6. Sistemas de automatización industrial: Robótica. Manipuladores. Herramientas.
7. Tecnologías de automatización: Neumática. Hidráulica. Mecánica. Eléctrica. Electrónica.
8. Productos mecánicos: Características de los materiales que afectan a su procesado. Formas comerciales. Componentes y conjuntos mecánicos comerciales. Herramientas de corte.
9. Tipo de máquinas e instalaciones para mecanizado: Aplicación. Descripción de componentes.
10. Tipos de máquinas e instalaciones para conformado: Aplicaciones. Descripción de componentes.
11. Prestaciones y funcionamiento de las máquinas convencionales y las automáticas. Medios de trabajo auxiliares.
12. Materiales empleados en fabricación mecánica. Tipos. Clasificación.
13. Tratamientos técnicos y superficiales: Tipos. Aplicaciones. Procedimientos.
14. Propiedades de los materiales.

REALIZACIÓN Y PLANES DE OBRA

1. Replanteos de obra: Instrumentos expeditos, de precisión, auxiliares. Características, aplicaciones y utilización.
2. Útiles y medios para señalamiento de puntos, alineaciones y rasantes. Características, aplicaciones y forma de utilización



3. Replanteo en planta. Replanteo de puntos. Referenciación. Replanteo de alineaciones rectas. Trazado de perpendiculares, paralelas y bisectrices. Replanteo de curvas. Métodos. Replanteo del eje de obras longitudinales.
4. Replanteo en rasantes. Clases de rasantes. Refino de rasantes.
5. Replanteo de obras de tierra. Replanteo de zanjas para conducciones. Replanteo de obras de fábrica. Replanteo de edificios. Replanteo de carreteras y trazados de ferrocarril. Replanteo de pequeñas zonas urbanas. Replanteo de fincas y parcelas. Aplomado y nivelación de elementos de obras.
6. Tipos de construcciones. Características fundamentales de: Edificación, Edificios industriales, Edificios comerciales, Edificios para servicios, Viviendas, Edificios especiales, Rehabilitación.
7. 7. Obra Civil: Carreteras. Ferrocarriles. Terminales de transporte. Presas. Canales y acequias. Puertos y playas. Conducciones lineales . Obras subterráneas. Obras especiales. Obras sanitarias y ecológicas.
8. Secuenciación de los procesos constructivos de: Demoliciones, Movimientos de tierras, Extracción y movimiento de rocas, Firmes, Vías férreas, Cimentaciones especiales, Obras marítimas e hidráulicas, Obras de hormigón, Drenajes y saneamiento, Cerramientos y particiones, Revestimientos. Estructuras metálicas, Estructuras mixtas, Estructuras de madera, Instalaciones, Abastecimientos.
9. Herramientas y máquinas empleadas en construcción. Conocimiento de las mismas para obras de: Explanaciones, Infraestructuras, Consolidaciones, Estructuras, Construcción de elementos complementarios.
10. Conocimiento, función y disposición de elementos auxiliares y de seguridad: Cimbras. Andamios. Apeos y entibaciones. Cables. Medios de seguridad individuales y colectivos
11. Instalaciones provisionales: Montaje y explotación de instalaciones de hormigón, de ferralla, de aglomerado, cinta transportadora y blondines, barracones auxiliares, etc.
12. Tipos de unidades de obra. Unidad de medida. Sistemas de medida
13. Operaciones básicas para la construcción de paramentos interiores y exteriores Construcción de cubiertas y coberturas.
14. Operaciones básicas de revestimientos en placas, láminas y planchas. Operaciones básicas de revestimientos continuos sobre paramentos o elementos cualesquiera de construcción

RESTAURACIÓN

1. Maquinaria, equipos y utensilios para la producción culinaria: Maquinaria básica. Batería y utillaje. Clasificación y descripción según características, funciones y aplicaciones, modos de operar, mantenimiento de uso.
2. Materias primas: Descripción: variedades y características. Clasificación comercial de las materias primas. Necesidades de conservación y regeneración.
3. Dietética y nutrición: Caracterización nutricional de las materias primas. Clasificación de las dietas. Aplicación de la dietética a las elaboraciones culinarias.
4. Técnicas de cocina: Conceptos y clases. Características. Procesos de ejecución de las técnicas básicas. Tratamiento de las materias primas durante los procesos de ejecución.
5. Elaboraciones culinarias. Decoración y presentación de elaboraciones. Elaboraciones ante el comensal.
6. Sistemas y métodos de conservación y regeneración de productos: Clases y características. Equipos asociados a cada sistema/ método. Necesidades de conservación y regeneración de los diferentes géneros



7. Cocinas territoriales: Características generales. Descripción de elaboraciones significativas. Técnicas de elaboración.
8. Maquinaria, equipos y utensilios para la producción en obradores de pastelería e industrias de panadería. Maquinaria básica y Bateria y utillaje propio de los distintos departamentos: clasificación y descripción según características, funciones y aplicaciones, mantenimiento de uso, ubicación y distribución.
9. Elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones para pastelería y panadería: Definición, clasificación y aplicaciones. Procedimientos y técnicas de elaboración de: jarabes, gelatinas y jaleas, confituras, masas, pastas dulces, cremas y rellenos dulces.
10. Bebidas no alcohólicas. Clasificación, características y tipos. Elaboración. Conservación.
11. Aperitivos, cervezas, aguardientes y licores. Clasificación, características y tipos. Elaboración. Conservación. Cata.
12. Vino y restauración. Clasificación. Procesos de elaboración. Transporte y conservación. Adecuación entre platos y vinos. Cata.
13. Definición y características tipo de un cóctel. Series de coctelería. Preparación y decoración. Conservación.
14. Atención al cliente y venta de servicios de restauración. Técnicas de protocolo e imagen personal.

SONIDO

1. Los productos audiovisuales: Géneros y estilos cinematográficos y videográficos. Programas de televisión. El guión, fases de elaboración y estructura.
2. El sonido en producciones cinematográficas: Tipos y características de las fuentes de sonido. La filmación. La toma de sonido. El plató de cine. Los exteriores. Sonido directo. Sonido de referencia.
3. El sonido en producciones videográficas: La grabación. Técnicas de grabación de sonido. Plató y exteriores. Equipos técnicos: configuración y manejo.
4. El sonido en programas de televisión: El estudio de televisión. Equipos técnicos: configuración y manejo. Soportes de grabación. Técnicas de grabación de sonido según el tipo de programa. "Play-Back".
5. Emisión y recepción de radio: Características de las ondas de radio. La transmisión y modulación: tipos y características básicas. Modulación de amplitud, de frecuencia, de la fase y PCM. El receptor.
6. El estudio radiofónico: Acondicionamiento de estudio. El locutorio. La sala de control. La sala de autocontrol.
7. Técnicas y procedimientos de elaboración de programas de radio: Equipamiento técnico en estudio y en exteriores. Técnicas de puesta a punto de equipos y materiales: medidas, instrumentación y unidades.
8. Equipos profesionales analógicos y digitales para la grabación musical: El estudio de grabación analógico y digital. Condiciones acústicas. Sistemas de grabación. Equipos de eco y reverberación: analógicos y digitales. El equipo monitor.
9. La grabación de obras musicales: El "master". Funciones del productor musical y del equipo técnico. Tipos de producciones musicales y sus peculiaridades. El proceso de grabación y métodos de trabajo.
10. Acústica de recintos. Maquetas. Tiempo de reverberación de una sala. Curva tonal.



11. Características acústicas de recintos específicos: Cámaras de eco. Ampliaciones. Cámara sorda o anecoica. Locutorios (audición de voz). Salas de conferencias. Teatros. Templos. Cines. Locales para audiciones musicales. Salas de conciertos. Teatros líricos. Estudios de grabación. Recintos al aire libre.
12. Sonorización de espectáculos: Escenografía y puesta en escena. Medios técnicos específicos. El MIDI. El equipo informático. “Software” específico.
13. El sonido: La programación del sonido y sus leyes. Características del sonido. Magnitudes y medidas. La audición y el oído humano: la sensación auditiva, estereofonía. El sistema de medición en dB. Ruido. Efectos. Insonorización. Concepto de electroacústica.
14. Sistemas analógicos de captación, registro y reproducción del sonido: Configuración y principios de funcionamiento. El sonido digital: fundamentos del sonido digital, principios de electrónica digital, sistemas informáticos aplicados al sonido (configuración, características, “Workstation”), grabadores y reproductores digitales (estructura y características)

SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS

1. Transmisión en telefonía. Medios y equipos. Telefonía móvil y celular.
2. Sistemas técnicos de audio. Equipos de sonido. Tipología y características.
3. Sistemas técnicos de vídeo. Tipología y características. Equipos de vídeo.
4. Arquitectura de la Unidad Central de Proceso. Instalación y configuración.
5. Equipos informáticos: Dispositivos de almacenamiento permanente. Tipología, instalación y configuración.
6. Teclados. Monitores de vídeo. Impresoras. Otros dispositivos de entrada y salida. Conexión al ordenador.
7. Mantenimiento de sistemas y equipos informáticos.
8. Sistemas operativos: Tipos. Instalación y configuración del sistema operativo.
9. Conceptos básicos sobre transmisión de datos. Medios y equipos: “Módem”, Terminales, etc.
10. Protocolos de comunicación: Características. Normalización. Capas y niveles.
11. Comunicaciones en serie y en paralelo. Elementos que intervienen. Normalización.
12. Redes locales: Utilidad de estas redes. Clasificación y características. Equipo físico. Normalización en las redes locales. Comunicación entre redes locales. Protocolo TCP/IP.
13. Características y aplicaciones: Red local Ethernet; Red local Token Ring; Red local FDDI; Red local RLI.
14. Servicios telemáticos: Red IBERPAC; Red IBERCOM; Correo electrónico; Servicios de videotexto. Las telecomunicaciones de datos en la RDSI.

VIGILANCIA DE DOMINIO PÚBLICO.

1. El Dominio Público. Características de los bienes de Dominio Público. Sujetos titulares del dominio público. Dominio natural y dominio artificial. Principios que regulan el régimen jurídico del dominio público.
2. El Dominio Público Hidráulico. Definición y bienes que lo integran. El dominio público marítimo-terrestre. Concepción y Clasificación.



3. Ley de Prevención de Riesgos Laborales y nociones básicas de seguridad e higiene en el trabajo.
4. Cuencas Hidrográficas españolas: enfoque físico y administrativo. Las Confederaciones Hidrográficas.
5. Usos del dominio público hidráulico: comunes y privativos. Las concesiones de aguas, de obras y de aguas subterráneas. Autorizaciones de vertidos. El canon de vertido. Autorizaciones para usos comunes especiales.
6. La potestad sancionadora de la Administración en materia de dominio público hidráulico: objeto, contenido, ámbito y límite. Sanciones e indemnizaciones. Valoración de daños. Restitución del terreno a su estado anterior.
7. Normativa sobre calidad de las aguas. Redes de calidad. Estaciones automáticas. Velocidad y caudal del agua. Medición. Estaciones de aforos.
8. Conocimientos geográficos de la Costa Española. Conocimientos elementales de la Ley de Costas y el Reglamento para su desarrollo y aplicación (Ley 22/1988, de 28 de julio y R.D. 147/89, de 1 de diciembre).
9. Conocimientos básicos de topografía, replanteo y mediciones. Manejo de planos y escalas. Instalaciones y servicios públicos en las zonas de dominio público marítimo-terrestre.
10. El procedimiento sancionador en el dominio público marítimo-terrestre: conocimientos básicos. Sanciones e indemnizaciones.
11. La Red Estatal de Parques Nacionales: El Plan Director, el Consejo de la Red Estatal y las Comisiones Mixtas de Gestión.
12. Centros dependientes del Organismo Autónomo Parques Nacionales: los Montes de Valsaín, Quintos de Moral y Lugar Nuevo y Selladores. Características generales de cada Parque Nacional de la Red estatal de Parques Nacionales.
13. La conservación de los espacios naturales y de flora y fauna silvestre en España. La protección de flora y fauna silvestres en España: especies protegidas y especies amenazadas.
14. Defensa contra incendios forestales. Repoblaciones. Tratamientos selvícolas. Aprovechamientos.

BOMBERO

1. Prevención y Extinción de Incendios: Teoría del fuego. Agentes extintores: Teoría y uso. Equipos de protección respiratoria.
2. Intervención en siniestros. Intervenciones específicas Incendio en edificios de altura. Efectos de los siniestros en los edificios. Prevención de incendios en los edificios.
3. Transporte de mercancías peligrosas. Fuego forestal. Extinción de incendios en tanque redondo con agua y en tanque cuadrado con espuma. Química del fuego.
4. Incendio de Mercancías Peligrosas: Reglamentación sobre mercancías peligrosas. Tipos de riesgos. Control de accidentes. Salvamentos y rescates.
5. Organización de la Respuesta a la Catástrofe: Catástrofe: Tipos, incidencia social y valoración del riesgo. Manejo de la población y refugios provisionales. Asuntos psicológicos y psíquicos de la catástrofe. Medicina: TRIAGE, normas para evacuación. Organización de la zona de catástrofe en el puesto de mando.
6. Protección contra Incendios: Tipos de controles de detección de incendios. Tipos de detectores. Instalaciones de extinción automáticas. Baterías de extinción. Equipos respiratorios autónomos.
7. Primeros Auxilios Básicos: Técnicas de primeros auxilios. Técnicas de reanimación cardio pulmonar. Fracturas, hemorragias, torceduras, etc. Traslado de heridos.



8. Estudios de los Riesgos Sanitarios en Intervenciones de Bomberos: Riesgos de los bomberos en las intervenciones. Precauciones de los bomberos ante posibles contagios. Vacunaciones y técnicas de autoprotección.
9. Intervención en Emergencias por Gases Combustibles: Comportamiento de los gases combustibles. Tipos de gases. Teoría de combustiones de gases específicos. Técnicas para el ataque y extinción en los incendios de gases combustibles.
10. Intervención en Accidentes de Ferrocarril: Tipos de accidentes ferroviarios. Evacuación de víctimas. Prevención de riesgos. Actuación ante los accidentes de ferrocarril.
11. Atención Inicial al Paciente Traumatizado: Técnicas de rescate de víctimas en accidentes de tráfico. Traslado de víctimas. Primeros auxilios en el lugar del accidente. Atención especial a pacientes con politraumatismos. Técnicas de reanimación cardio pulmonar.
12. Prácticas de rescate de víctimas en accidentes de tráfico: Prácticas de traslado. Prácticas de primeros auxilios. Prácticas de reanimación cardio pulmonar.
13. Rescate en Hundimientos de Edificios: Estructuras de edificios. Materiales y resistencias. Derrumbamientos. Rescate en hundimientos. Primera atención en el lugar del hundimiento.
14. Control de Averías: Condiciones de estanqueidad, rondas de seguridad, apertura y cierre de puertas estancas. Colector de achique y medios portátiles de achique. Taponamiento de casco, parqueo y puenteo de tuberías. Ejercicio real de achique, apuntalamiento, parcheo de tuberías. Ejercicio real de taponamiento de casco en tanque simulado

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN CENTROS PENITENCIARIOS

1. Organizar y gestionar la producción editorial. Gestionar y supervisar la producción en los procesos de impresión, de encuadernación y manipulados.
2. Organizar la fabricación y supervisar la producción en industrias de la madera y mueble.
3. Desarrollar productos cerámicos.
4. Dirigir y organizar la elaboración de patrones. Organizar los procesos de confección de prendas, calzado y artículos textiles y de piel.
5. Programar y controlar la producción agrícola y/o ganadera.
6. Coordinar y controlar la fabricación de pastas, papeles, cartones y sus transformados.
7. Coordinar y controlar la elaboración y transformación de plásticos y caucho.
8. Programar, gestionar y controlar la producción en la industria alimentaria.
9. Desarrollar procesos y métodos de mantenimiento y organizar la ejecución del montaje y del mantenimiento y reparación de las instalaciones de edificio y proceso.
10. Organizar, gestionar y controlar la ejecución y mantenimiento de las instalaciones electrotécnicas, así como desarrollar y mantener equipos de control automático e instalaciones automatizadas.
11. Desarrollar y mantener sistemas informáticos y de comunicación industrial, sistemas electrónicos de potencia y sistemas automáticos de medida y regulación para procesos continuos y para procesos secuenciales.
12. Organizar, planificar y controlar los procesos de reparación de averías y/o modificaciones en el área electromecánica y de reparación de carrocería, bastidor, cabina y equipo.
13. Desarrollar proyectos de matrices, moldes y utillajes para el proceso de fabricación mecánica así como productos de fabricación mecánica.



14. Gestionar y supervisar los procesos de fabricación y montaje de reparación de construcciones metálicas, así como organizar la producción de construcciones metálicas.

PROCESOS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL

1. Artículos de vestir y complementos: Tipos, características y partes componentes.
2. Tallas y medidas: Toma de medidas. Tabla de tallas o números. Normalización de tallas y numeraciones.
3. Patrones hormas y tacones: Tipos y características.
4. Tipos de montado de calzado. Tipos de preparación y montado de artículos de marroquinería. Colocación de fornituras, cremalleras y elementos auxiliares.
5. Corte de materiales: Sistema de corte. Optimización del corte. Máquinas y equipos auxiliares. El corte asistido por ordenador.
6. Ensamblaje y montado de componentes: Preparación al ensamblaje. Sistemas de ensamblaje y montado. Materiales auxiliares para el ensamblaje.
7. Máquinas de coser. Máquinas de unir sin costura. Máquinas especiales. Máquinas automáticas programables.
8. Acabado de artículos: Tipos. Máquinas y equipos. Productos auxiliares.
9. Sistemas de fabricación: Clasificación. Características.
10. Fibras: Clasificación. Características. Propiedades físicas y químicas.
11. Filamentos: Huecos. Lisos y texturados.
12. Hilos: Estructura y clasificación. Características y propiedades. Hilos de fantasía.
13. Ennoblecimiento de materias textiles: Blanqueo. Tintura. Estampación. Aprestos y acabados. Colorimetría. Uso y conservación de materias textiles.
14. Tipos y características de las pieles. Métodos de conservación.



ANEXO VI
Certificado de méritos
(A modo orientativo)

Don/Doña
Cargo
Centro directivo o unidad administrativa:
Departamento:.....

CERTIFICO:

Que según los antecedentes que obran en este Centro, la persona abajo indicada tiene acreditados los siguientes extremos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI

Tiempo de servicio efectivo de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I.

Categoría profesional	(*)	Período		Años	Meses	Días
		Del	al			
TOTAL						

(*) Incluir el número de orden de los que figuran en el anexo II de la convocatoria que se corresponda con las tareas o actividades de desarrolladas.

Expedido en , a de de 20.....
(Firma y sello)

(A cumplimentar por el Órgano de Selección) Total puntuación fase de concurso



ANEXO VII OTROS DATOS DE LAS PLAZAS CONVOCADAS

Nº DE ORDEN	MINISTERIO	C. DIRECTIVOS/ ORGANISMOS AUTÓNOMOS	CENTRO DESTINO	CODIGO PUESTO	JORNADA
1	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	JEFATURA 2ª.SUIGE (GRANADA) RESIDENCIA MILITAR LOGISTICA "GRAN CAPITAN" DE GRANADA	4951119	
1	EDUCACIÓN Y CIENCIA	INST. DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES	CENTRO DE RECUPERACION DE MINUSVALIDOS FISICOS (C.R.M.F) DE LOGROÑO (LA RIOJA)	4911907	
2	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA	4907028	37,5 / MAÑANA
3	DEFENSA	ARMADA	ESCUELA DE ESPECIALIDADES "ANTONIO ESCAÑO" (FERROL)	4949061	
4	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ACORAZADOS N 2	4942569	
4	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4940315	
4	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4942813	
4	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4945087	
4	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4945086	
4	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4945085	
4	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCAIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCAION DE COSTAS MURCIA	4921512	37,5 jornada de mañana
5	FOMENTO	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	UNIDAD DE APOYO	4898382	40 jornada de mañana y tarde
5	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LEON OCCIDENTAL. VALLADOLID	4899122	37,5 jornada de mañana
6	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CANTABRIA. SANTANDER	4898361003	37,5 jornada de mañana
6	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CANTABRIA. SANTANDER	4898375003	37,5 jornada de mañana
6	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION ANDALUCIA OCC. SEVILLA	4898363	37,5 jornada de mañana
6	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION ANDALUCIA OCC. CADIZ	4898258	37,5 jornada de mañana
6	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LEON ORIENTAL. BURGOS	4898323	40 jornada de mañana y tarde
6	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LA MANCHA. CIUDAD REAL	4898536	37,5 jornada de mañana
7	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4940344	
8	DEFENSA	INST.NAL TEC. AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	SECRETARIA GENERAL DEL I.N.T.A	4947032	
8	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922318	37,5 jornada de mañana
8	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922321	37,5 jornada de mañana
8	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922325	37,5 jornada de mañana
8	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922327	37,5 jornada de mañana
9	FOMENTO	S.G.T. DE FOMENTO	CENTRO DE PUBLICACIONES	4897263	37,5 jornada de mañana
9	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION VALENCIA. VALENCIA	4898437	37,5 jornada de mañana y tarde



10	FOMENTO	DEMARCACIONES DE CARRETERAS	DEMARCACION DE CARRETERAS CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL	4897517	37,5 jornada de mañana y tarde
10	FOMENTO	DEMARCACIONES DE CARRETERAS	DEMARCACION DE CARRETERAS DE VALENCIA	4897511	37,5 jornada de mañana
10	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	4917405	37,5
10	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4927804	JC
10	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4927798	JC
10	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4927799	JC
10	INTERIOR	D.G.T.	Secretaría General	4927806	37,5
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA CANTÁBRICO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921058	40 h. Jornada partida
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA CANTÁBRICO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922583	40 h. Jornada partida
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA CANTÁBRICO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921036	40 H Jornada partida
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS VALENCIA	4921434	40 H Jornada partida
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS MURCIA	4921441	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS ALICANTE	4921438	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS ALMERÍA	4921398	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS BALEARES	4920706	40 H Jornada partida
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS BALEARES	4920708	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS BALEARES	4921425	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS ANDALUCÍA-ATLÁNTICO	4921396	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	SERVICIO PROVINCIAL DE .COSTAS HUELVA	4921482	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS LAS PALMAS	4920701	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS LUGO	4921497	40 H Jornada partida
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS ANDAUCÍAL-MEDITERRÁNEO	4921476	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACION DE COSTAS BALEARES	4921491	37,5 h. jornada de mañana



10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCAIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCAION DE COSTAS LAS PALMAS	4921442	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCAIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCAION DE COSTAS ANDALUCÍA-MEDITERRÁNEO	4920715	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCAIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCAION DE COSTAS BALEARES	4921489	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCAIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCAION DE COSTAS MURCIA	4921381	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA	DIRECCION TECNICA	4921026	40 H Jornada partida
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927213	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921770	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	SECRETARÍA GENERAL	4921854	37,5 h. jornada de mañana
10	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4920874	37,5 h en disponibilidad horaria
10	PRESIDENCIA	D.G. RECURSOS HUMANOS, SERV.INFRAESTR.	OFICIALIA MAYOR	4896450002	Mañanas
11	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	INSTITUTO TURISMO ESPAÑA (TURESPAÑA)	D.G. DEL INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA	4917418	37,5
12	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	REAL JARDIN BOTANICO	4907294	37,5 h. jornada de mañana
12	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	REAL JARDIN BOTANICO	4907298	37,5 h. jornada de mañana
12	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	REAL JARDIN BOTANICO	4907528	37,5 h. jornada de mañana
12	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	USAC "SAN CRISTOBAL"	4948375	
12	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL Y POLÍTICA. FORESTAL	S.G. POLÍTICA FORESTAL Y DESERT.	4920721	37,5 h. jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4920965	37,5 h. jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922247	37,5 h. jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922261	37,5 h. jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922339	37,5 h. jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922350	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922374	37,5 h. jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA JUCAR	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922396	37,5 h. jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA JUCAR	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922441	40 h. Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA JUCAR	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922430	40 h. Turnicidad



13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA JUCAR	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922411	40 h. Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA JUCAR	DIRECCIÓN TÉCNICA	4920977	37,5 h. jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA MIÑO- SIL	COMISARÍA DE AGUAS	4921054	37,5 h. jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	DIRECCION TECNICA	4921691	40 H Jornada partida
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	DIRECCION TECNICA	4920973	37,5 h en disponibilidad horaria
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR	DIRECCION TECNICA	4920986	40 H Jornada partida
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR	COMISARIA DE AGUAS	4922449	37,5 h. jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR	DIRECCION TECNICA	4922397	37,5 h en disponibilidad horaria
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA	DIRECCION TECNICA	4921006	37,5 h. jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922558	40 H Jornada partida
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922564	40 H Jornada partida
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921011	37,5 h en disponibilidad horaria
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922488	40 h. Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922576	40 H Jornada partida
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927282	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927206	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927208	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927212	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927210	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927257	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927296	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927268	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927189	37,5 h Turnicidad



13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927211	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927362	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927157	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927161	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927291	40 H Jornada partida
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921903	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921833	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921902	37,5 jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921731	37,5 jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921904	40 H Jornada partida
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	SECRETARÍA GENERAL	4921768	37,5 h. jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921745	40 H Jornada partida
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921886	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921908	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4923431	37,5 h Turnicidad
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	SECRETARÍA GENERAL	4921743	37,5 h. jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921921	37,5 h. jornada de mañana
13	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921760	40 H Jornada partida
14	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4920796	37,5 h. jornada de mañana
14	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921654	37,5 h. jornada de mañana
14	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921617	40 H Jornada partida
14	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4923323	40 H Jornada partida
14	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921711	40 H Jornada partida



14	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4927496	37,5 en disponibilidad horaria
14	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	DIRECCIÓN TÉCNICA	4921635	40 H Jornada partida
15	CULTURA	D.G. BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	MUSEO DEL TRAJE - CENTRO DE INVESTIGACION DEL PATRIMONIO ETNOLOGICO	4918895003	MAÑANA
15	CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA	4918886	GENERAL
15	CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	MUSEO DE AMÉRICA	4918884	GENERAL
15	CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	MUSEO NACIONAL DE ARTE ROMANO	4918850	GENERAL
15	CULTURA	DIRECCION GENERAL DEL LIBRO, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS	SUBDIRECCION GENERAL DE ARCHIVOS ESTATALES	4918919	GENERAL
15	CULTURA	INST.CINEMATOG. ARTES AUDIOVISUALES	FILMOTECA ESPAÑOLA	4918983	GENERAL
15	CULTURA	INST.CINEMATOG. ARTES AUDIOVISUALES	FILMOTECA ESPAÑOLA	4918982	GENERAL
15	CULTURA	BIBLIOTECA NACIONAL	GERENCIA	4918943	GENERAL
15	CULTURA	BIBLIOTECA NACIONAL*	GERENCIA	4918940	GENERAL
15	CULTURA	BIBLIOTECA NACIONAL*	GERENCIA	4918941	GENERAL
15	CULTURA	BIBLIOTECA NACIONAL*	GERENCIA	4918942	GENERAL
16	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	MUT.GRAL.FUNC.CIVILES DEL E. -MUFACE-	SECRETARIA GENERAL	4931353	
16	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	MUT.GRAL.FUNC.CIVILES DEL E. -MUFACE-	SECRETARIA GENERAL	4931355	
16	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	MUT.GRAL.FUNC.CIVILES DEL E. -MUFACE-	SECRETARIA GENERAL	4931356	
16	CULTURA	D.G. BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	MUSEO DEL TRAJE - CENTRO DE INVESTIGACION DEL PATRIMONIO ETNOLOGICO	4918856	TARDE
16	CULTURA	D.G. BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	MUSEO ARTE ROMANO DE MERIDA	4918866003	GENERAL
16	CULTURA	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	4918846	MAÑANA
16	CULTURA	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	4918836	MAÑANA
16	CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	MUSEO DEL TRAJE - CENTRO DE INVESTIGACION DEL PATRIMONIO ETNOLOGICO	4918891	MAÑANA
16	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	JEFATURA1ª.SUIGE.(TOLEDO) RESIDENCIA MILITAR LOGISTICA DE TOLEDO	4948208	
16	DEFENSA	INST.NAL TEC. AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS" DIRECCIÓN	S.G. DE INVESTIGACION Y PROGRAMAS	4941791	
16	ECONOMIA Y HACIENDA	GENERALCOSTES PERSONAL Y PENSIONES PUB.	SECRETARIA GENERAL	4904053002	MAÑANA
16	EDUCACIÓN Y CIENCIA	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR		100
16	FOMENTO	DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION ECONOMICA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION	4897746	37,5 jornada de mañana
16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALMERIA CUMPLIMIENTO	4975910	
16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CACERES	4975913002	100%
16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P PUERTO III	5034777	
16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P PUERTO III	5034778	



16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P CADIZ- PUERTO II	4975940	
16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CURTIS	4975892	
16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CURTIS	4975944	
16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MALAGA	4975887	
16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MADRID I (MUJERES)	4975923	
16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MADRID II (ALCALA DE HENARES - MECO)	4975925	
16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE OURENSE	4975938	
16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VILLABONA	4975949002	100%
16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE LAS PALMAS	4975921002	100%
16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P SORIA	4975943	
16	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P OCAÑA I	4975936	
16	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4928100	JC
16	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4928095	JC
16	INTERIOR	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS	OFICIALIA MAYOR	4928075	37,5
16	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA JUCAR	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922422	37,5 jornada de mañana
16	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	DIRECCION TECNICA	4922314	37,5 h Turnicidad
16	SANIDAD Y CONSUMO	DIRECCIÓN GENERAL de RR.HH. Y Servicios Económico- Presupuestarios	OFICIALIA MAYOR	4900826	37,5
16	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911614	MAÑANA
16	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911614	MAÑANA
17	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4945092	
17	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4945100	
17	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	4945916	
17	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	4942999	
17	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	4945918	
17	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	4943000	
17	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4944851	
17	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	4942889	
17	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	4945677	
17	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	4945872	
17	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	4945818	
17	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	4945758	
17	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE ALBACETE	4945863	
17	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4927797	JC



18	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR ELADIO VIÑUELA	4907504	37,5 / MAÑANA
18	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION ANDALUCIA ORIENTAL. GRANADA	4898327	40 jornada de mañana y tarde
19	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	DELEGACION DEL GOBIERNO MURCIA	DELEGACION DEL GOBIERNO MURCIA. UNIDAD DE APOYO	4931094	
19	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	DELEGACION DEL GOBIERNO VALENCIA	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO ALICANTE .AREA TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	4931317	
19	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	DELEGACION DEL GOBIERNO ASTURIAS	DELEGACION GOBIERNO ASTURIAS .AREA FUNCIONAL DE FOMENTO	4931329	
19	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	INAP	INAP. SECRETARIA GENRAL	4931347	
19	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	DELEGACION DEL GOBIERNO ARAGON	DELEGACION GOBIERNO ARAGON .SECRETARIA GENERAL	4931357	
19	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	DELEGACION DEL GOBIERNO ANDALUCIA	SUBDELEGACION GOBIERNO CADIZ .AREA SANIDAD	4931328	
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	INST.N.INVEST.Y TECN.AGRARIA Y ALIM.	SECRETARIA GENERAL	4907559002	
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	INSTITUTO DE AGROQUIMICA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	4906936	37,5 / MAÑANA
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	INSTITUTO DE CERAMICA Y VIDRIO	4906942	37,5 / MAÑANA
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	SECRETARIA GENERAL	4907327	37,5 / MAÑANA
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES	4907330	37,5 / MAÑANA
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	INSTITUTO DE BIOLOGIA MOLECULAR ELADIO VIÑUELA	4907344	37,5 / MAÑANA
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	ORGANIZACION CENTRAL (SERVICIOS PERIFERICOS). DELEGACION DEL CSIC EN CATALUÑA.	4907446	37,5 / MAÑANA
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	CENTRO NACIONAL DE BIOTECNOLOGIA	4907453	37,5 / MAÑANA
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR	4907463	37,5 / MAÑANA
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	CENTRO DE CIENCIAS MEDIOAMBIENTALES	4907491	37,5 / MAÑANA
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	INSTITUTO DE ACUICULTURA TORRE DE LA SAL	4907496	37,5 / MAÑANA
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	MUSEO NACIONAL DE CIENCIAS NATURALES	4907499	37,5 / MAÑANA
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	CENTRO DE TECNOLOGIAS FISICAS L. TORRES QUEVEDO	4907522	37,5 / MAÑANA
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	SECRETARIA GENERAL	4907567	
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	SECRETARIA GENERAL	4906993	
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	SECRETARIA GENERAL	4907575	
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	INST.N.INVEST.Y TECN.AGRARIA Y ALIM.	SECRETARIA GENERAL	4907559002	
19	CIENCIA E INNOVACIÓN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	SECRETARIA GENERAL	4900858	37,5
19	CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	MUSEO ROMANTICO	4918858	GENERAL
19	CULTURA	MUSEO NAL. CENTRO DE ARTE REINA SOFIA	GERENCIA	4918966	MAÑANA
19	DEFENSA	ARMADA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS ARMAS NAVALES	4949028	
19	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	RESIDENCIA MILITAR DE ACCION SOCIAL DE ESTUDIANTES "VIRGEN DE LA PAZ" (RONDA)	4948580	
19	EDUCACIÓN Y CIENCIA	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR		100
19	EDUCACIÓN Y CIENCIA	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR		100
19	EDUCACIÓN Y CIENCIA	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR		100



19	EDUCACIÓN Y CIENCIA	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR		100
19	EDUCACIÓN Y CIENCIA	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	4907244	1
19	EDUCACIÓN Y CIENCIA	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	4907245	1
19	EDUCACIÓN Y CIENCIA	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	4907248	1
19	EDUCACIÓN Y CIENCIA	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	4907249	1
19	EDUCACIÓN Y CIENCIA	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	4907246	1
19	EDUCACIÓN Y CIENCIA	INST. DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES	CENTRO DE RECUPERACION DE MINUSVALIDOS FISICOS (C.R.M.F.) DE LOGROÑO (LA RIOJA)	4911784	
19	FOMENTO	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL	UNIDAD DE APOYO	4897778	37,5 jornada de mañana
19	FOMENTO	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	4897258	37,5 jornada de mañana
19	FOMENTO	SUBSECRETARIA	OFICIALÍA MAYOR	4900275	37,5 jornada de mañana
19	FOMENTO	SUBSECRETARIA	OFICIALÍA MAYOR	4900276	37,5 jornada de mañana
19	FOMENTO	SUBSECRETARIA	OFICIALÍA MAYOR	4900277	37,5 jornada de tarde
19	FOMENTO	C. ESTUDIOS Y EXPERIMENT. O. P.(CEDEX)	CENTRO DE ESTUDIOS DEL TRANSPORTE	4898709	37,5 jornada de mañana
19	FOMENTO	C. ESTUDIOS Y EXPERIMENT. O. P.(CEDEX)	CENTRO DE ESTUDIOS DE PUERTOS Y COSTAS	4898608	37,5 jornada de mañana
19	FOMENTO	C. ESTUDIOS Y EXPERIMENT. O. P.(CEDEX)	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN TÉCNICA Y CIENTIFICA	4898653	37,5 jornada de mañana
19	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CANTABRIA. SANTANDER	4898462	37,5 jornada de mañana
19	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS CASTILLA Y LEÓN ORIENTAL	4898493	37,5 jornada de mañana
19	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LA MANCHA. CUENCA	4897435	37,5 jornada de mañana
19	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS DE CATALUÑA	4897457	37,5 jornada de mañana
19	IGUALDAD	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	SECRETARIA GENERAL	4911104	
19	IGUALDAD	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	SECRETARIA GENERAL	4911692	
19	IGUALDAD	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	SECRETARIA GENERAL	4911693	
19	IGUALDAD	INSTITUTO DE LA MUJER	SECRETARIA GENERAL	4911690	
19	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	SECRETARIA GENERAL	4917546	37,5
19	JUSTICIA	MUTUALIDAD GENERALJUDICIAL	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL. MADRID		37,5
19	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	PARQUES NACIONALES	UNIDAD DE APOYO MADRID	4920739	37,5 h. jornada de mañana
19	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL JUCAR	SECRETARIA GENERAL	4922447	37,5 h. jornada de mañana
19	PRESIDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS, SERV.INFRAESTR.	OFICIALIA MAYOR	4896587002	Mañanas
19	PRESIDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS, SERV.INFRAESTR.	OFICIALIA MAYOR	4896588002	Mañanas
19	PRESIDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS SERV. INFRAESTR.	OFICIALIA MAYOR	4896594002	Tardes



19	PRESIDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS SERV. INFRAESTR.	OFICIALIA MAYOR	4896598002	Mañanas
19	PRESIDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS SERV. INFRAESTR.	OFICIALIA MAYOR	4896599002	Mañanas
19	PRESIDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS SERV. INFRAESTR.	OFICIALIA MAYOR	4896442002	37,5 H
19	PRESIDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS SERV. INFRAESTR.	OFICIALIA MAYOR	4896586002	37,5 H
19	SANIDAD Y CONSUMO	DIRECCIÓN GENERAL RR.HH. Y Servicios Económico- Presupuestarios	OFICIALIA MAYOR	4900832	37,5
19	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911578	MAÑANA
19	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911578	MAÑANA
19	TRABAJO E INMIGRACIÓN	INST.NAL.SEG. E HIGIENE EN EL TRABAJO	SECRETARÍA GENERAL	4911666	1
19	TRABAJO E INMIGRACIÓN	INST.NAL.SEG. E HIGIENE EN EL TRABAJO	SECRETARÍA GENERAL	4911665	1
19	TRABAJO E INMIGRACIÓN	INST.NAL.SEG. E HIGIENE EN EL TRABAJO	CENTRO NACIONAL DE VERIFICACIÓN DE MAQUINARIA DE BARAKALDO	4911680	1
19	TRABAJO E INMIGRACIÓN	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE AVILA	4911731	
19	TRABAJO E INMIGRACIÓN	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GRANADA	4911720	
20	CIENCIA E INNOVACIÓN	INST.N.INVEST.Y TECN.AGRARIA Y ALIM.	SECRETARIA GENERAL	4907554002	
20	CIENCIA E INNOVACIÓN	INST.N.INVEST.Y TECN.AGRARIA Y ALIM.	SECRETARIA GENERAL	4907554002	
20	CIENCIA E INNOVACIÓN	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS APLICADOS, FORMACION E INVESTIGACION	4900924	37,5
20	CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	MUSEO DEL TRAJE - CENTRO DE INVESTIGACION DEL PATRIMONIO ETNOLOGICO	4918877003	TARDE
20	CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	MUSEO DEL TRAJE - CENTRO DE INVESTIGACION DEL PATRIMONIO ETNOLOGICO	4918875002	MAÑANA
20	CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA	4918890	GENERAL
20	CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA	4918898	GENERAL
20	CULTURA	DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	MUSEO DEL TRAJE - CENTRO DE INVESTIGACION DEL PATRIMONIO ETNOLOGICO	4918863	TARDE
20	CULTURA	BIBLIOTECA NACIONAL	GERENCIA	4918716	MAÑANA
20	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL	4918870	MAÑANA O TARDE
20	DEFENSA	SUBSECRETARIA DE DEFENSA	HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA EN SAN FERNANDO CADIZ	4947305	TURNICIDAD
20	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	AGRUPACION DE LA BASE AEREA DE TORREJON	4942789	
20	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	ACADEMIA DE ARTILLERIA	4948447	
20	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	USBA "GENERAL MENACHO"	4947805	
20	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	CENTRO HOSPITALARIO DE ALICANTE-PSIQUIATRICO	4975950002	100%
20	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VILLENA	4975973002	100%



20	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALMERIA CUMPLIMIENTO	4975952	
20	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P PUERTO III	5034775	
20	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P PUERTO III	5034776	
20	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P CADIZ- PUERTO II	4975975	
20	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE	4975951002	100%
20	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE HUELVA	4975959	
20	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MADRID II (ALCALA DE HENARES - MECO)	4975965	
20	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE SOTO DEL REAL	4975968	
20	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P TOPAS	4975978	
20	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA	4975979	
20	INTERIOR	DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS	OFICIALIA MAYOR	4928066	37,5
20	SANIDAD Y CONSUMO	DIRECCIÓN GENERAL DE RR.HH Y SERVICIOS ECONÓMICO-PRESUPUESTARIOS	OFICIALIA MAYOR	4900836	37,5
20	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911615	MAÑANA
20	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911615	MAÑANA
21	SANIDAD Y CONSUMO	D.G.de RR.HH. Y Servicios Económico-Presupuestarios	OFICIALIA MAYOR	4900834	37,5
22	DEFENSA	S.G.T. DE DEFENSA	CENTRO MILITAR DE CRIA CABALLAR DE JEREZ DE LA FRONTERA	4947502	
22	DEFENSA	ARMADA	COMANDANCIA NAVAL DEL MIÑO	5027775	
22	DEFENSA	ARMADA	ESCUELA DE ESPECIALIDADES "ANTONIO ESCAÑO" (FERROL)	4949052	
22	DEFENSA	ARMADA	CUARTEL GENERAL DE LA ARMADA	4948926	
22	PRESIDENCIA	D.G RECURSOS HUMANOS SERV. INFRAESTR.	OFICIALIA MAYOR	4896592002	37,5 H
23	SANIDAD Y CONSUMO	D.G.de RR.HH. Y Servicios Económico-Presupuestarios	OFICIALIA MAYOR	4900914	37,5
24	CIENCIA E INNOVACIÓN	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	SECRETARIA GENERAL	4907572	
24	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	CENTRO GEOGRAFICO DEL EJERCITO	4948327	
24	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	CENTRO GEOGRAFICO DEL EJERCITO	4948329	
24	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	CENTRO GEOGRAFICO DEL EJERCITO	4948333	
24	EDUCACIÓN Y CIENCIA	SUBSECRETARIA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	4907210	100
24	FOMENTO	S.G.T. DE FOMENTO	CENTRO DE PUBLICACIONES	4897755002	37,5 jornada de mañana
24	FOMENTO	S.G.T. DE FOMENTO	CENTRO DE PUBLICACIONES	4897753	37,5 jornada de mañana
24	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA TURISMO Y COM.	DIVISION DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y PUBLICACIONES	4917524	37,5
24	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO	SUBDIRECCION GENERAL DE ANALISIS, ESTRATEGIA Y EVALUACION	4917554	37,5 / TARDE
24	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	SECRETARIA GENERAL	4917541	37,5



24	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	SECRETARIA GENERAL	4917544	37,5
24	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4928094	JC
24	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4928093	JC
24	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4928103	JC
24	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4928107	JC
24	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4928084	JC
24	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4928106	JC
24	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4928105	JC
24	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4928085	JC
24	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4928104	JC
24	JUSTICIA	SUBSECRETARIA DE JUSTICIA	OFICIALIA MAYOR	4929916	37,5 h. TARDE
24	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911608	MAÑANA
24	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911608	MAÑANA
24	TRABAJO E INMIGRACIÓN	INST.NAL.SEG. E HIGIENE EN EL TRABAJO	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	4911686	6
24	TRABAJO E INMIGRACIÓN	INST.NAL.SEG. E HIGIENE EN EL TRABAJO	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	4911685	6
24	TRABAJO E INMIGRACIÓN	INST.NAL.SEG. E HIGIENE EN EL TRABAJO	SUBDIRECCIÓN TÉCNICA	4911684	6
24	TRABAJO E INMIGRACIÓN	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4911701	
24	TRABAJO E INMIGRACIÓN	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4911732	
25	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	PARQUE Y CENTRO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS ACORAZADOS N 2	4940131	
25	DEFENSA	CANAL EXPERIENCIAS HIDRODINAMICAS DEL PARDO	CANAL DE EXPERIENCIAS HIDRODINAMICAS DE EL PARDO	4943219	
26	CULTURA	DIRECCION GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES	MUSEO ARQUEOLOGICO NACIONAL	4918869	GENERAL
27	DEFENSA	SUBSECRETARIA DE DEFENSA	CENTRO MILITAR DE VETERINARIA DE LA DEFENSA EN MADRID	4947404	
27	DEFENSA	SUBSECRETARIA DE DEFENSA	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO MILITAR DE ALCALA DE HENARES	4947532	



27	DEFENSA	SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES	GERENCIA Y DELEGACION DEL SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES EN MADRID	4941763	
27	DEFENSA	SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES	GERENCIA Y DELEGACION DEL SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES EN MADRID	4941764	
27	DEFENSA	SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES	GERENCIA Y DELEGACION DEL SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES EN MADRID	4941770	
27	DEFENSA	SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES	SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES (ZONA DE SEVILLA)	4939680	
27	DEFENSA	SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES	SEVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES (ZONA DE VALENCIA)	4939682	
27	DEFENSA	SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES	SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES (ZONA DE ZARAGOZA)	4946994	
27	DEFENSA	SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES	SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES (ZONA DE BURGOS)	4947597	
27	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	RESIDENCIA MILITAR DE ACCION SOCIAL DE ESTUDIANTES "GENERAL FRANCO"	4948572	
27	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	RESIDENCIA MILITAR DE ACCION SOCIAL DE ESTUDIANTES " VIRGEN DEL PUERTO" (SANTOÑA)	4948585	
27	DEFENSA	EJERCITO DE TIERRA	USAC "SAN CRISTOBAL"	4948130	
27	DEFENSA	INST.NAL TEC. AEROSPAIAL "ESTEBAN TERRADAS"	SECRETARIA GENERAL DEL I.N.T.A	4947033	
27	EDUCACIÓN Y CIENCIA	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	D.G. DE INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	4907263	1
27	FOMENTO	C. ESTUDIOS Y EXPERIMENT. O. P.(CEDEX)	LABORATORIO DE GEOTECNIA	4898626	37,5 jornada de mañana
27	FOMENTO	C. ESTUDIOS Y EXPERIMENT. O. P.(CEDEX)	LABORATORIO DE GEOTECNIA	4898664	37,5 jornada de mañana
27	FOMENTO	S.G.T. DE FOMENTO	CENTRO DE PUBLICACIONES	4897759	37,5 jornada de mañana
27	FOMENTO	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	SUBDIRECCIÓN GENERAL PLANIFICACIÓN	4898104	37,5 jornada de mañana
27	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION ANDALUCIA OCC. SEVILLA	4898191	40 jornada de mañana y tarde
27	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS DE GALICIA	4897421	37,5 jornada de mañana
27	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS DE GALICIA	4897424	37,5 jornada de mañana
27	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION MADRID. MADRID	4898059	37,5 jornada de mañana
27	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922304	40 H Jornada partida
27	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	DIRECCIÓN TÉCNICA	4922354	37,5 h. jornada de mañana
27	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCAIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCAION DE COSTAS MURCIA	4921527	37,5 h. jornada de mañana
27	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	MANCOMUNIDAD CANALES DEL TAIBILLA	AREA DE EXPLOTACION	4927217	40 H Jornada partida
27	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911616	MAÑANA
27	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911617	MAÑANA
27	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911618	MAÑANA



27	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911616	MAÑANA
27	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911617	MAÑANA
27	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911618	MAÑANA
28	DEFENSA	ARMADA	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA	4940905	
28	DEFENSA	SUBSECRETARIA DE DEFENSA	HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA EN MADRID	4940789	
28	DEFENSA	ARMADA	COLEGIO DE HUERFANOS DE LA ARMADA	4949032	
28	DEFENSA	INST.NAL TEC. AEROSPAIAL "ESTEBAN TERRADAS"	SECRETARIA GENERAL DEL I.N.T.A	4939978	
28	EDUCACIÓN Y CIENCIA	INST. DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES	CENTRO DE ADAPTACION Y RECUPERACION DE BERGONDO (A CORUÑA)	4972300	
28	EDUCACIÓN Y CIENCIA	INST. DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES	CENTRO DE ATENCION A MINUSVALIDOS FISICOS (C.A.M.F.) DE EL FERROL (A CORUÑA)	4911884	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VILLENA	4976011	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALICANTE CUMPLIMIENTO	4975987	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALICANTE CUMPLIMIENTO	4976009	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE BADAJOZ	4975990002	100%
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P IBIZA	4976245	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P BURGOS	4975992	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P PUERTO III	5034779	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P PUERTO III	5034780	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P PUERTO III	5034781	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALGECIRAS	4975986	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	C P PUERTO III	4976321	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CORDOBA	4975995	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE CURTIS	4976022002	100%
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE SOTO DEL REAL	4976008	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALCALA DE GUADAIIRA - MUJERES	4976031002	100%
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA	4976026	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA	4991315	
28	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VALENCIA	4991316	
28	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911848	MAÑANA
28	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911845	MAÑANA
28	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911848	MAÑANA
28	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911845	MAÑANA
29	CULTURA	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	4918828	MAÑANA
29	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4940342	
29	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4940343	
29	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4940341	



29	DEFENSA	INSTITUTO NACIONAL TEC. AEROSPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACION Y PROGRAMAS	4943323	
29	EDUCACIÓN Y CIENCIA	SUBSECRETARIA	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	4907206	100
29	FOMENTO	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASTRONOMIA, GEODESIA Y GEOFÍSICA	5044197	37,5 jornada a turnos
29	FOMENTO	DIRECCION GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASTRONOMIA, GEODESIA Y GEOFÍSICA	5044198	37,5 jornada a turnos
29	FOMENTO	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASTRONOMIA, GEODESIA Y GEOFÍSICA	5044199	37,5 jornada a turnos
29	FOMENTO	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASTRONOMIA, GEODESIA Y GEOFÍSICA	5044200	37,5 jornada a turnos
29	FOMENTO	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ASTRONOMIA, GEODESIA Y GEOFÍSICA	5044201	37,5 jornada a turnos
29	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4927801	JC
29	INTERIOR	DIRECCION GENERAL DE LA POLICIA Y DE LA GUARDIA CIVIL (AMBITO POLICIA)	DIVISION DE COORDINACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA	4927802	JC
29	SANIDAD Y CONSUMO	DIRECCIÓN GENERAL DE RR.HH. Y SERVICIOS ECONOMICO- PRESUPUESTARIO	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	4901336	37,5
30	CULTURA	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR	4918707	MAÑANA
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	COMISARÍA DE AGUAS	4922264	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	COMISARÍA DE AGUAS	4922266	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	COMISARÍA DE AGUAS	4922267	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	COMISARÍA DE AGUAS	4924445	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	COMISARÍA DE AGUAS	4924457	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	COMISARÍA DE AGUAS	4922263	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA JUCAR	COMISARÍA DE AGUAS	4924512	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA JUCAR	COMISARÍA DE AGUAS	4924487	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA UCAR	COMISARÍA DE AGUAS	4924521	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA MIÑO/SIL	COMISARÍA DE AGUAS (	4924607	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS BALEARES	4923726	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS BALEARES	4923728	37,5 h en disponibilidad horaria



31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS CASTELLÓN	4923843	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS GRANADA	4923748	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS LAS PALMAS	4922930	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS LAS PALMAS	4923771	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS LUGO	4923849	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS MURCIA	4923765	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS TENERIFE	4923850	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS VALENCIA	4923919	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS PONTEVEDRA	4923811	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS BALEARES	4923729	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS BALEARES	4923928	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	DEMARCACIÓN COSTAS BALEARES	4923930	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	PARQUES NACIONALES	UNIDAD DE APOYO MADRID	5085759	37,5 h Turnicidad
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA GUADIANA	COMISARIA DE AGUAS	4924456	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA	COMISARIA DE AGUAS	4924547	37,5 h. jornada de mañana
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL TAJO	COMISARIA DE AGUAS	4924665	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	DEMARCACIONES Y SERVICIOS DE COSTAS	SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS. GUIPUZCOA	4923903	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	PARQUES NACIONALES	PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	4924002	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	PARQUES NACIONALES	PARQUE NACIONAL DEL TEIDE	4924003	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	PARQUES NACIONALES	PARQUE NACIONAL DE CABRERA	4924004	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	PARQUES NACIONALES	PARQUE NACIONAL DE CABRERA	4924005	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	PARQUES NACIONALES	PARQUE NACIONAL DE CABRERA	4924008	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	PARQUES NACIONALES	PARQUE NACIONAL DE CABRERA	4924009	37,5 h en disponibilidad horaria



31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	PARQUES NACIONALES	PARQUE NACIONAL DE CABRERA	4924010	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA	COMISARÍA DE AGUAS	4923101	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA	COMISARÍA DE AGUAS	4923102	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL SEGURA	COMISARÍA DE AGUAS	4924523	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	COMISARÍA DE AGUAS	4923133	37,5 h en disponibilidad horaria
31	MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO	COMISARÍA DE AGUAS	4924283	37,5 h en disponibilidad horaria
32	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE CEUTA	DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA CIUDAD DE CEUTA - AREA FUNCIONAL DE SANIDAD	4931123002	
32	CIENCIA E INNOVACIÓN	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA GEOCIENTÍFICA Y SERVICIOS	4907730	
32	CIENCIA E INNOVACIÓN	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA GEOCIENTÍFICA Y SERVICIOS	4907738	
32	CIENCIA E INNOVACIÓN	INSTITUTO NACIONAL INVESTIGACIÓN Y TECN.AGRARIA Y ALIM.	SUBDIRECCIÓN GENERAL .INVESTIGACION Y TECNOLOGIA	4907132	
32	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4952113	
32	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4955658	
32	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	AGRUPACION DEL ACUARTELAMIENTO AEREO DE GETAFE	4955661	
32	EDUCACIÓN Y CIENCIA	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	DIRECCIÓN GENERAL. DE DEPORTES	4907022	1
32	EDUCACIÓN Y CIENCIA	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	4907642	1
32	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE MURCIA. MURCIA	4897632002	37,5 jornada de mañana
32	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE MURCIA. MURCIA	4898885002	40 jornada de mañana y tarde
32	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE MURCIA. MURCIA	4898864003	37,5 jornada de mañana
32	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA-LEON OCCIDENTAL. VALLADOLID	4898856002	37,5 jornada de mañana
32	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGIA	4917580	
33	DEFENSA	INSTITUTO NACIONAL TEC. AEROESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS"	SECRETARIA GENERAL DEL I.N.T.A	4953032	
34	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	TPP ALICANTE II	4977718	
34	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	TPP PUERTO III	5043288	
34	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	TPP CORDOBA	4977711	
34	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	TPP DAROCA	4977753	
34	INTERIOR	CENTROS PENITENCIARIOS	TPP DAROCA	4977757	
34	INTERIOR	TRABAJO PENITENCIARIOS .Y FORMACION EMPLEO	T.P.P. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE VILLENA	4977718	100%
34	INTERIOR	TRABAJO PENITENCIARIOS Y FORMACION EMPLEO	T.P.P. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALBOLOTE	4977688	100%



34	INTERIOR	TRABAJO PENITENCIARIOS Y FORMACION EMPLEO	T.P.P. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUERTO III	5043288	100%
34	INTERIOR	TRABAJO PENITENCIARIOS Y FORMACION EMPLEO	T.P.P. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUERTO III	5043287 (*)	100%
34	INTERIOR	TRABAJO PENITENCIARIOS Y FORMACION EMPLEO	T.P.P. ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE DAROCA	4977757	100%
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	DIRECCIONES TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE ALICANTE	4917621	37,5
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	DIRECCIONES TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO	4917597	37,5
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	DIRECCIONES TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE ALMERIA	4917622	37,5
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	DIRECCIONES TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE GIRONA	4917623	37,5
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	DIRECCIONES TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE MADRID - MADRID	4917601	37,5
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	DIRECCIONES TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE MURCIA - MURCIA	4917627	37,5
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	DIRECCIONES TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE PONTEVEDRA	4917624	37,5
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	DIRECCIONES TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO CANARIAS	4917630	37,5
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	DIRECCIONES TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE ANDALUCIA - SEVILLA	4917628	37,5
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	DIRECCIONES TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE ANDALUCIA - SEVILLA	4917609	37,5
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	DIRECCIONES TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DEL PAIS VASCO - BILBAO	4917629	37,5
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	DIRECCIONES TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DEL PAIS VASCO - BILBAO	4917593	37,5
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	DIRECCIONES TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO	DIRECCION TERRITORIAL DE COMERCIO DE CATALUÑA - BARCELONA	4917612	
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	SUBDIRECCIÓN GENERAL. DE INSPECCION CERTIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL COMERCIO EXTERIOR	4917618	
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCION CERTIFICACION Y ASISTENCIA TECNICA DEL COMERCIO EXTERIOR	4917613	
35	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO CADIZ	4917611	37,5
36	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	DIRECCIONES TERRIT. Y PROV. DE COMERCIO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMERCIO DE HUELVA	4917631	37,5 (DICIEMBRE-MAYO)
37	ADMINISTRACIONES PUBLICAS	DELEGACIÓN .GOBIERNO EN LA COMUNIDAD VALENCIANA	SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTELLON - DEPENDENCIA DEL AREA DE AGRICULTURA Y PESCA	4931091002	
38	FOMENTO	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS	SUBDIRECCIÓN GENERAL. DE CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN	4898464	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAACION ANDALUCIA OCC. SEVILLA	4897577	40 jornada de mañana y tarde



38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION ANDALUCIA OCC. CORDOBA	4898342	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION ANDALUCIA OCC.HUELVA	4898065	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION ANDALUCIA ORIENTAL. GRANADA	4898783	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION ANDALUCIA ORIENTAL. GRANADA	4897926	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS DE ANDALUCIA ORIENTAL	5014227	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS DE ANDALUCIA ORIENTAL	4898030	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION ARAGON. ZARAGOZA	4898164	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION ARAGON. ZARAGOZA	4898000	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION ARAGON. TERUEL	4898002	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LEON OCCIDENTAL. VALLADOLID	4898559	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LEON OCCIDENTAL. LEON	4898303	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LEON OCCIDENTAL. LEON	4897932	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LEON OCCIDENTAL. LEON	4898236	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LEON OCCIDENTAL. PALENCIA	4898061	37,5 jornada de mañana y tarde
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LEON OCCIDENTAL. LEON	4898225	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LEON ORIENTAL. AVILA	4898213	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LEON ORIENTAL. SEGOVIA	4897990	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LEON ORIENTAL. SEGOVIA	4898183	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LA MANCHA. TOLEDO	4898158	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LA MANCHA. CIUDAD REAL	4973099	40 jornada de mañana y tarde
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LA MANCHA. ALBACETE	4897879	40 jornada de mañana y tarde
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CASTILLA LA MANCHA. GUADALAJARA	4898338	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION CATALUÑA. BARCELONA	4898402	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS DE CATALUÑA	4898560	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS DE CATALUÑA	4898711	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS DE CATALUÑA	4898377	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS DE CATALUÑA	4897975	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS DE EXTREMADURA	4897921	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS DE EXTREMADURA	4898321	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION GALICIA. LA CORUÑA	4897869	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS DE GALICIA	4898777	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS DE MADRID	4897498	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS DE MADRID	4898780	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCAIONES DE CARRETERAS	DEMARCAION DE CARRETERAS MURCIA	4898519	37,5 jornada de mañana



38	FOMENTO	DEMARCACIONES DE CARRETERAS	DEMARCACION DE CARRETERAS DE LA RIOJA	4897983	37,5 jornada de mañana
38	FOMENTO	DEMARCACIONES DE CARRETERAS	DEMARCACION LA RIOJA. LOGROÑO	4897825	37,5 jornada de mañana
39	CIENCIA E INNOVACIÓN	CONSEJO SUP. INVEST. CIENTIFICAS CSIC	INSTITUTO DE CARBOQUIMICA	4906953	37,5 / MAÑANA
39	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	BASE AEREA DE SON SAN JUAN - MALLORCA	4943165	
39	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	ALA 37 (VILLANUBLA)	4945200	
40	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	MAESTRANZA AEREA DE MADRID	4945065	
40	DEFENSA	EJERCITO DEL AIRE	AGRUPACION BASE AEREA DE TORREJON	4949421	
40	DEFENSA	ARMADA	INSTITUTO HIDROGRAFICO DE LA MARINA	4944412	
40	EDUCACIÓN Y CIENCIA	SUBSECRETARIA	OFICIALIA MAYOR		100
40	FOMENTO	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL DE	SECRETARIA GENERAL	4897769003	37,5 jornada de mañana
40	SANIDAD Y CONSUMO	RR.HH. Y SERVICIOS ECONÓMICOS- PRESUPUESTARIOS	OFICIALIA MAYOR	4900829	37,5
40	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911572	MAÑANA
40	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911591	MAÑANA
40	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911619	MAÑANA
40	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911572	MAÑANA
40	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911591	MAÑANA
40	TRABAJO E INMIGRACIÓN	DEPARTAMENTO	OFICIALIA MAYOR	4911619	MAÑANA